

COMISIONES

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 9, celebrada el miércoles, 2 de octubre de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001183. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre edificaciones en suelo rústico, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APC-001377. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para paliar los efectos del temporal en las infraestructuras, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-001442. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la conexión entre las provincias de Huelva y Cádiz, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

- 11-19/POC-000738. Pregunta oral relativa al acceso al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- 11-19/POC-000839. Pregunta oral relativa a la situación de la cementera en el municipio de Valle del Zalabí (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POC-001104. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POC-001243. Pregunta oral relativa a la campaña batimétrica en puertos autonómicos de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/POC-001345. Pregunta oral relativa a reorganización de líneas de trenes de media distancia convencional a su paso por Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POC-001363. Pregunta oral relativa a creación del Sello Verde, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/POC-001371. Pregunta oral relativa a licencia de apertura de zonas industriales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- 11-19/POC-001372. Pregunta oral relativa al puerto pesquero de Carboneras (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María del Mar Hormigo León y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.
- 11-19/POC-001373. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.
- 11-19/POC-001413. Pregunta oral relativa a consorcios de transportes metropolitanos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.
- 11-19/POC-001414. Pregunta oral relativa a nombramiento del gerente del Consorcio de Transportes Metropolitanos de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000153. Proposición no de ley relativa al tren Baza-Guadix-Almanzora-Lorca, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLC-000172. Proposición no de ley relativa a suelo industrial en Martos (Jaén), presentada por el G.P. Socialista.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, diez minutos del día dos de octubre de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001183. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre edificaciones en suelo rústico (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APC-001377. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para paliar los efectos del temporal en las infraestructuras (pág. 14).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-001442. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la conexión entre las provincias de Huelva y Cádiz (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000738. Pregunta oral relativa al acceso al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) (pág. 31).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

11-19/POC-000839. Pregunta oral relativa a la situación de la cementera en el municipio de Valle del Zalabí (Granada) (pág. 34).

Intervienen:

D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-001104. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-001345. Pregunta oral relativa a reorganización de líneas de trenes de media distancia convencional a su paso por Sevilla (pág. 43).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-001363. Pregunta oral relativa a creación del Sello Verde (pág. 47).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-001371. Pregunta oral relativa a licencia de apertura de zonas industriales (pág. 48).

Decaída

11-19/POC-001372. Pregunta oral relativa al puerto pesquero de Carboneras (Almería) (pág. 49).

Intervienen:

D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-001373. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba (pág. 52).

Intervienen:

D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-001413. Pregunta oral relativa a consorcios de transportes metropolitanos (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-001414. Pregunta oral relativa a nombramiento del gerente del Consorcio de Transportes Metropolitanos de Granada (pág. 57).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-001243. Pregunta oral relativa a la campaña batimétrica en puertos autonómicos de Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000172. Proposición no de ley relativa a suelo industrial en Martos (Jaén) (pág. 63).

Intervienen:

- D. Felipe López García, del G.P. Socialista.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLC-000153. Proposición no de ley relativa al tren Baza-Guadix-Almanzora-Lorca (pág. 72).

Intervienen:

- D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y dos minutos del día dos de octubre de dos mil diecinueve.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-19/APC-001183. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre edificaciones en suelo rústico

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la comisión, en los trabajos previstos para el día de hoy. Damos la bienvenida, como siempre, a la consejera.

Y, de acuerdo con el orden del día, el primer punto, solicitudes de comparecencias en comisión, a iniciativa del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, primera comparecencia, a fin de informar sobre edificaciones en suelo rústico.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Indicarles que el debate que nos trae hoy a esta comisión, el primero de ellos en esta comparecencia, es un debate sobre el que estamos hablando y haciendo un profundo análisis en los últimos días, y lo seguiremos haciendo en este Parlamento, puesto que en el pleno siguiente tendremos una comparecencia extensa, donde participaremos todos los grupos, a petición del Gobierno, para hablar de ese nuevo decreto aprobado en el pasado Consejo de Gobierno. Es un decreto provisional y urgente, así lo hemos dicho. Provisional, en tanto se apruebe la nueva ley del suelo y finalice su trámite, que saben que ya estamos trabajando en ella, y que ya tenemos, bueno, pues, un texto bastante ya adelantado. Y urgente, porque este Gobierno ha entendido desde el primer momento, y por eso nos pusimos a trabajar desde el primer día, que este asunto había que darle una solución, que debería de ser lo más rápida posible, que no podía esperar.

Desgraciadamente, estamos hablando de situaciones de viviendas irregulares que llevan años esperando, décadas esperando, en muchos casos con dramas auténticos, pues familiares y personales, que algunos de ellos he conocido personalmente. Y que tengo que decir que los anteriores gobiernos intentaron resolver estas situaciones, no vamos a decir que no, pero sin acierto. Yo creo que se quedaron cortos y que los procedimientos y las herramientas que proporcionaron pues han hecho que esta situación no se haya resuelto.

Igualmente, tenemos que pensar cómo hemos llegado hasta aquí. Tenemos que pensar cómo en nuestra comunidad autónoma, tras décadas, contamos... Porque es una proyección, no es un dato oficial. Desgraciadamente, la consejería, la inspección, desconoce la cifra exacta de esas viviendas. Pero sí hemos dado ese dato de unas 300.000, distribuidas en todas las provincias andaluzas, aunque sabemos que hay focos donde estas viviendas, prácticamente, representan un porcentaje altísimo de la población. Y voy a mirar a Chiclana, a Conil, a Vejer, El Palmar, voy a hablar de la Axarquía malagueña, del Valle del Almanzora

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

en la provincia almeriense, o muy cerquita de aquí, en Carmona, donde esas viviendas en forma pues de asentamientos representan un porcentaje muy importante del núcleo de población. Y no se puede obviar ese debate también.

Yo creo que, en paralelo, debemos preguntarnos qué ha pasado y por qué hemos llegado a esta situación, aunque queramos dar la respuesta y solución, tras años y décadas de abandono. Y ese abandono pues está representando daños en el entorno de estas viviendas sobre el medioambiente, entre otras cuestiones.

Decirles que somos conscientes, como todos, como el conjunto de la sociedad, que esto es consecuencia del caos urbanístico, del mirar hacia otro lado, del no asumir las competencias la Administración de la Junta de Andalucía en disciplina urbanística, en inspección, en sanción, y tampoco hacerlo los ayuntamientos, porque saben que son competencias compartidas, de todo signo político y a lo largo de diferentes mandatos.

En paralelo a este debate, les anuncio que este Gobierno no va a dejar pasar la oportunidad de afrontar un debate en paralelo de cómo fortalecer la inspección, cómo fortalecer las competencias que tenemos encomendadas en disciplina urbanística, de hacerlo con los ayuntamientos, de convencer a los ayuntamientos y buscar con los ayuntamientos la fórmula, los procedimientos que sean necesarios para fortalecer —como les decía— esa disciplina urbanística.

Porque lo más importante: situaciones como estas no tienen que volver a producirse. Es un drama tener que llegar al final. Más vale poner las soluciones, las medidas y la disciplina en el primer minuto, cuando empieza a construirse una vivienda, y no llegar al final. Y en ese debate nos encontramos, señores portavoces, señor Fernández, portavoz de Vox, que le agradezco esta comparecencia.

Decirle que hemos hecho un enorme esfuerzo en poco tiempo, proponemos una herramienta que entendemos que supone un cambio radical en la estrategia, porque algo fallaba. Y le voy a decir que después de analizarlo con detenimiento, con las plataformas de afectados, con la inspección, con expertos jurídicos, el camino que hemos abierto es importante. El camino que hemos abierto, desde el punto de vista, en primer lugar, del reconocimiento AFO, figura que, como ustedes saben, tras reconocimiento de estas situaciones, ya se incorpora en nuestro ordenamiento y lo hace el anterior Gobierno con la Ley de Suelo, y especialmente impulsa esa declaración, ese reconocimiento, con el Decreto de 2012, indicarles, señorías, que se ha hecho con cortapisas, y que, a partir de este momento, en las situaciones en las que permite la ley con un procedimiento claro, vamos a impulsar ese reconocimiento, en primer lugar, para el caso de las viviendas aisladas de estas características. Y en segundo lugar, vamos a dar respuesta a aquellas viviendas que el anterior gobierno y la anterior norma dejó sin dar respuesta.

Los reconocimientos AFO, para que se hagan una idea —según los datos que tenemos en la consejería—, tan solo 1.500 situaciones se han resuelto desde la aprobación del decreto anterior de 2012, un número pequeño. Sin embargo, la mayor dificultad ha estado en los asentamientos, en las urbanizaciones que conocemos todos de estas características. Y la dificultad estaba en que las anteriores herramientas no daban respuesta porque se vinculaba su solución a los planes generales. Y desgraciadamente, en primer lugar, hay numerosos municipios, existen numerosos municipios que no cuentan con plan general aprobado; numerosos municipios que cuentan con planes generales tramitándose, que, desgraciadamente, de media se alargan, —y lo hemos dicho y hemos debatido de esta cuestión— se han alargado hasta ahora, con los anteriores gobiernos, a una media de nueve años. Y condicionar, resolver una situación, a tener la

aprobación de un plan general para contemplar estas urbanizaciones, ha hecho imposible que en muchos casos, bien por el trámite tan largo de los planes generales, bien por la ausencia de plan general, que se pudieran resolver.

Yo creo que el éxito de este decreto pasa por buscar una salida al margen de los planes generales, contando con otra figura del planeamiento, que son los planes parciales y sin vincular a la aprobación definitiva de los planes generales. En los casos en los que esos municipios cuenten con plan general, en el punto tercero que recoge este decreto, evidentemente, esos planes generales recogerán los planes parciales en su normativa urbanística.

Indicarles que en este camino, señorías, que vamos a debatir en el siguiente Pleno, como les decía, tenemos que contar con los ayuntamientos. Son los ayuntamientos los que tienen que impulsar, tanto las declaraciones AFO como los planes sociales para resolver esta situación. Que van a encontrar en las delegaciones territoriales, en las delegaciones provinciales a los técnicos deseosos de colaborar e ir de la mano.

Hoy mismo, indicarles que a estas horas, en Antequera, se está produciendo una reunión con los delegados territoriales en esta materia, pero también con los técnicos de las delegaciones para hacerles partícipes del texto, perfilar aquellas dudas o cuestiones que se tengan que aclarar, para estar preparados para resolver esta situación en las delegaciones provinciales, e indicarles que a partir de mañana comenzaremos en la Delegación de Gobierno de Sevilla. Comenzaremos con las reuniones con los alcaldes. Están citados los alcaldes —mañana— de la provincia de Sevilla para darles a conocer el texto, para resolver sus dudas, para aclarar cuantas cuestiones tengan pendiente respecto a este asunto. E indicarles también que estamos coordinándonos con la Consejería de Medio Ambiente, que saben que también en los informes sectoriales de los planes tienen que ver y tienen que aportar.

Por tanto, señorías, hemos iniciado un nuevo camino: la aprobación de una nueva herramienta, de una nueva norma —vuelvo a decir— urgente y provisional, que este gobierno ha impulsado con esfuerzo, en poco tiempo, para dar comienzo a resolver una situación de años, y que no podemos obviar que existe, a la que hay que dar respuesta para mejorar nuestro entorno en medio ambiente, para dar soluciones a estas familias. Pero se lo vuelvo a decir: esto no es una amnistía. Una amnistía es cuando se resuelve un asunto y vamos a ver qué pasa después.

A partir de este momento y desde el primer minuto, este Gobierno está fortaleciendo su política de disciplina urbanística, que es nuestra competencia, ejerciéndola sin mirar hacia otro lado, aplicando las labores, que tengo que agradecer la colaboración desde el primer minuto de la inspección, y ha colaborado además también altamente para dar respuesta a este problema que tanto afecta a Andalucía y por el que este gobierno le ha dado respuesta con clara voluntad política.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Vox.

SCA 11 13

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por comparecer, señora consejera.

Bueno, de este tema ya hemos hablado en muchas ocasiones y, además, tendremos que seguir hablando. Yo le agradezco su buena voluntad a la hora de reiterar estas explicaciones a las que le venimos obligando, a veces de manera casi cruenta, pero en fin...

Efectivamente, como usted bien explica, es un problema grave, hablamos de muchísimas viviendas, hablamos de muchísimas personas. Detrás de cada número hay una historia personal. Y efectivamente, aquí, pues más allá de determinados casos en los que, efectivamente, sí pueda haber una actividad ilícita o ilegal, aunque solo sea desde un punto de vista administrativo, sabemos que hay gente que se ha enriquecido de manera ilegítima con las parcelaciones. Pero por otro lado, bueno, pues sabemos que ha habido gente que de algún modo pues, ya sea por desconocimiento o incluso, singularmente en el caso de los extranjeros, pues, por un desconocimiento de la normativa española, bueno, pues se han visto en una situación de difícil solución.

Se vio en el pasado que la solución AFO es una solución incompleta, aunque efectivamente es, insistimos, este es un problema complejo, al que no le podemos dar soluciones simples. Y evidentemente, creemos que el decreto que se implementa, como bien ha explicado usted, es un adelanto en tanto en cuanto que había que dar respuesta no solo a las viviendas aisladas, sino, como se ha hecho, a determinados asentamientos, que además de por su situación física, muy cercanas a los núcleos, pues no es un problema a la hora de dotarles de estos servicios esenciales a las viviendas —hablamos de electricidad, hablamos de agua corriente—. Y por otro lado, bueno, pues que además, más o menos están organizados: son vecinos que están movilizados en este asunto y que con toda probabilidad van a dar los pasos necesarios incluso colaborar —llegado el caso— económicamente para que se hagan las obras de urbanización necesarias. Lo único que necesitaban era una solución urgente. Y en ese sentido, bueno, pues, evidentemente, consideramos que es un adelanto.

Pero claro esto es, se predica, respecto de suelo urbanizable. Cuando hablamos de suelo no urbanizable, de suelos especialmente protegidos, creemos que quizás se ha sido poco didáctico, en el sentido de que se han generado expectativas que muy probablemente no vayan..., bueno, nosotros pensamos que, con toda seguridad, no van a poder ser cumplidas, porque, entre otras cosas, la solución requeriría otros mecanismos mucho más complejos si es que hay solución. Y, efectivamente, no podemos hablar de amnistía, porque incluso la ley actual, en determinados suelos, establece que no hay posibilidad de prescripción alguna.

Sabe, por otro lado, que a nosotros nos preocupa el papel respecto en fin, cuando habla usted de los planes especiales, el papel que puedan jugar los ayuntamientos. Nosotros somos escépticos y no vamos a entrar en los motivos por los que los ayuntamientos, más o menos, han venido demostrando su ineficacia. Será por falta de medios en algún caso, habrá otros interese en juego en ocasiones, muchas veces vemos que prima el ánimo de recaudación sobre cualquier otro interés, ¿no? El caso..., bueno, pues sabemos, por ejemplo, qué está ocurriendo con el cobro de los IBI: se viene cobrando el IBI en suelo urbanizable como si se tratara de parcelas, de fincas de naturaleza urbana, aunque no se esté prestando ningún servicio que permita calificar esos terrenos de esa manera. Insisto, eso no impide que los ayuntamientos cobren un IBI urbano,

que es mucho más caro que es el que correspondería como finca rústica. Si hay un caso paradigmático, que es muy cercano, que es el de la Urbanización Tarazona, en la Rinconada, en el que el ayuntamiento está actuando de una manera imperdonable, en tanto en cuanto que, además, estamos al borde de que se puedan incluso dar problemas de orden de salud pública e higiénico sanitaria.

Como digo, son asuntos que nos preocupan, y por lo que somos escépticos respecto de las actuaciones de los ayuntamientos. Por eso, nosotros pensamos que una solución puede ser la colaboración público-privada. Nosotros ya hablaremos, ya le plantearemos más adelante, en fin, la posibilidad de estudiar la colaboración, especialmente de los colegios profesionales, que pueden jugar un papel interesante y que pueden agilizar, en gran medida, las tramitaciones de estos planes especiales o de otros instrumentos de planeamiento para que, al final, esto pues, no nos lleve años.

E insisto, le agradecemos la comparecencia. Sabemos que hablamos muchas veces, somos pesados cuando insistimos en el tema, pero es un asunto al que hay que darle solución. Y, bueno, pues nos emplazamos a futuras reuniones, en las que ya hablaremos del anteproyecto de la ley, que es el texto en el que hay que poner todo el esfuerzo porque ahí, al final, será el que nos dé una solución definitiva.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, le agradezco el debate, su preocupación. Es verdad que desde el primer momento apostó con este asunto y que coincide con la voluntad de este Gobierno.

Decirle que estoy de acuerdo con usted: este es un asunto que puede frustrar expectativas; soy consciente y el Gobierno es consciente, puesto que la casuística es enorme y muy diversa. No podemos entrar en todos los detalles, de esto somos conscientes; no obstante, es verdad que desde el primer minuto lo hemos dicho claro: yo sé que estamos obligados a cumplir la norma y eso es lo que estamos haciendo. Es para situaciones prescritas y, en segundo lugar, no forma parte del fondo del decreto ni de la posibilidad de ese reconocimiento a las viviendas situadas en suelos protegidos, eso lo hemos dicho de una manera absolutamente concisa y clara. No obstante, el trabajo en las delegaciones provinciales es importante, con los ayuntamientos, porque habrá que analizar casos concretos; es que son muy diversos, habrá que analizar uno a uno. Y por eso queremos que nuestros técnicos en las delegaciones provinciales estén absolutamente informados como para poder tomar las decisiones más adecuadas para enfocar esa casuística que es tan diversa. Y en eso tenemos que avanzar; por eso, el planificar todas estas sesiones informativas y decirles que se analizarán caso a caso y situación a situación.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

Pero yo me quedo también con lo que usted ha dicho al final, y el compromiso de avanzar —como ya le decía— en esa ley de suelo. Yo creo que esto —y lo he destacado desde el principio— es un decreto, una norma; hemos utilizado esa forma por darle una respuesta rápida y urgente, pero es provisional. Este decreto dejará de estar en vigor en cuanto sea aprobada la nueva norma, y su contenido —y la mejora de su contenido. ¿ por qué no?, el que nos dé la experiencia en la tramitación en estos meses, incorporando, pues. otras respuestas que puedan mejorar el texto, y eso nos lo va a dar al práctica, y eso lo queremos hacer con todos ustedes— será el momento definitivo para plasmar la solución; una solución que digo que se ha trabajado rápido, pero que no es fácil, que con anterioridad no se llegó a dar la respuesta con la contundencia que necesitaba. Por tanto, señoría, creo que eso es lo importante, el pensar que estamos trabajando ya sobre una nueva norma, la ley del suelo, que es y va a ser la herramienta principal para resolver esta cuestión, pero también para planificar y diseñar, pues, el futuro del urbanismo y del planeamiento, de la ordenación del territorio de nuestra comunidad autónoma, donde creo que tenemos que abrir un debate importante, social, puesto que es una norma que va a condicionar mucho —estoy convencida— el futuro, el desarrollo, la vertebración, la creación de empleo, de nuevas oportunidades para Andalucía y también dar respuesta a asuntos como estos que nos preocupan, pero que ya este Gobierno ha arrancado, encontrando la vía y el camino radicalmente diferente al anterior —se lo vuelvo a decir—, en eso también estoy convencida para en el tiempo en lo que se aprueba la ley, pues trabajar con esas familias, con esos propietarios que llevan años esperando la respuesta de su Gobierno, del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.	

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

11-19/APC-001377. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas y actuaciones de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para paliar los efectos del temporal en las infraestructuras

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, solicitud de comparecencia por parte del Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar de las medidas y actuaciones de la Consejería para paliar los efectos del temporal de infraestructuras.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN **DEL TERRITORIO**

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Como saben, entre el 11 y el 14 de septiembre, buena parte de Andalucía sufrió un temporal de graves consecuencias. Las fuertes precipitaciones caídas, sobre todo, en las provincias de Almería, Málaga y Granada, pero también un poco más tarde en Jaén, Córdoba y Sevilla, han tenido importantes daños. La peor de ellas es el fallecimiento de dos personas, una en la provincia de Granada y otra en la provincia almeriense, a cuyas familias les trasladamos de nuevo nuestro pesar.

Como saben, se han producido daños en los cultivos, en los invernaderos, especialmente en la provincia de Almería, en muchas viviendas, locales, pero también en las infraestructuras, en nuestras carreteras. Las Iluvias han sido de una fuerza tremenda en esta ocasión. En algunos casos, se han batido todos los récords registrados: nos daba los datos el aeropuerto de Almería, donde se registraron 99,3 litros por metro cuadrado, o en la zona de Granada las Iluvias rondaron también los 100 litros por metro cuadrado. Esas fuertes Iluvias provocaron casi 3.000 activaciones de emergencia en Andalucía. Las consecuencias —como les decía han sido graves, pero este nuevo Gobierno ha sabido actuar con rapidez, con eficacia, desde el primer momento. En el primer minuto movilizó a todas las instituciones implicadas para intentar reducir los efectos del temporal. Nunca hasta ahora se habían tramitado —y lo tengo que decir así— las ayudas a los afectados por una causa de estas características con tanta celeridad, algo que echamos de menos en otras ocasiones y que esta vez hemos echado de menos también al Gobierno de España, tardó varios días en reaccionar, eso hay que decirlo como es. Yo misma me desplacé a comprobar in situ algunas de las carreteras afectadas en pleno temporal.

El 17 de septiembre, apenas tres días después del temporal, el Consejo de Gobierno aprobó el decreto ley para activar el programa andaluz de colaboración financiera con las entidades locales especialmente afectadas. En menos de dos semanas se han completado los trámites administrativos para abonar de inmediato las ayudas, que suman 10 millones de euros y a las que —les recuerdo— podrán acogerse 165 municipios

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

andaluces. Además, 327 podrán beneficiarse de ayudas dentro del llamado Plan Restaura, dotado con otros 48 millones, para hacer frente a los daños en terrenos agrícolas y, especialmente, en caminos rurales.

Por lo que corresponde a la consejería que dirijo, les puedo asegurar que activamos en primer lugar todos los servicios de emergencia y de conservación de carreteras, en cuanto tuvimos conocimiento de esas situaciones y del impacto que estaban teniendo en nuestras infraestructuras.

Quiero agradecer —permítanme que lo vuelva a hacer— la labor realizada por los trabajadores de los centros de conservación de carreteras y también por los funcionarios de las consejerías, especialmente de la Dirección General de Infraestructuras, que en ese fin de semana y en los días posteriores no han escatimado en horas de trabajo ni lo hicieron a pesar de esas malas condiciones climatológicas, en situaciones difíciles, para desarrollar esa labor, esa labor de recuperar la normalidad lo antes posible, cuando las condiciones lo han permitido en las carreteras de las provincias afectadas.

Señorías, desgraciadamente les recuerdo que los efectos del temporal no fueron pocos, numerosas carreteras cortadas, entre ellas la propia A-92, por inundaciones, por desprendimientos; en la A-4200, en mi provincia, la vía que une Baza y Benamaurel, que yo mismo visité —como les decía—, los destrozos ocasionados por el agua han dañado gravemente un puente, un puente de los años ochenta sobre el que estamos trabajando para tener que construir, desgraciadamente, un nuevo puente con motivo también del temporal, por los daños que se han causado en su propia estructura. En esta visita a la zona de Baza y la que realicé al día siguiente, también a la baja, perdón, al Almanzora, en Almería, siento decirlo, que al ver los destrozos en las carreteras me pregunté si los anteriores Gobiernos hubieran invertido lo suficiente en conservación de carreteras, si los daños hubieran sido los mismos, y ahora les explicaré porqué.

Desde el primer momento —les decía— pusimos empeño en el trabajo para minimizar los efectos cuanto antes. En los primeros días, la labor se centró en dejar libres las vías afectadas por esos desprendimientos de tierras, de rocas, que con motivo de las lluvias se habían producido, para dejarlas de nuevo operativas, abrirlas a la circulación, recuperar la normalidad, en definitiva en las mejores condiciones, garantizar la seguridad vial y el tráfico en las mismas. En esta tarea, en apenas 48 horas se llevó por parte del servicio de conservación de carreteras —como les decía—. Trabajo posterior: análisis somero, evaluación sobre las carreteras afectadas, los daños que nos han pedido definir esa primera evaluación y las actuaciones a acometer. Unas actuaciones inicialmente cuantificadas en 16 millones de euros, que definitivamente les puedo decir que, tras los informes técnicos posteriores, los daños los ciframos en casi 17,3 millones de euros. Los desperfectos provocados por el temporal se han localizado en seis provincias, como les decía, y hemos contabilizado no solo erosiones, desprendimientos, inundaciones de calzada, que han provocado cortes parciales de tráfico y totales en algunas carreteras, sino que además les puedo describir algunos daños concretos.

En la provincia de Almería, decirles que los daños, los desperfectos, los hemos cuantificado en más de 5,8 millones de euros, en una veintena de carreteras.

Decirles que en la provincia de Córdoba afectó a siete carreteras y las actuaciones necesarias previstas se han estimado en casi dos millones de euros.

En la provincia de Granada, 2,5 millones de euros, tres carreteras. He destacado el puente que une los municipios de Baza con Benamaurel, que solo la construcción de ese nuevo puente asciende a un millón de euros en su primera valoración.

Por su parte, en la provincia de Jaén, 16 carreteras autonómicas afectadas, 2,8 millones de euros, hundimientos en calzadas, en el puente del Aguadero, en la A-317. También quiero destacar la intervención que vamos a tener que poner en marcha precisamente por esta situación.

En la provincia de Málaga, 2,5 millones de euros, desperfectos en ocho carreteras, que en otro debate o en otra situación les puedo ampliar.

Y, por último, en la provincia de Sevilla la zona más afectada ha sido la Sierra Sur, con daños valorados con 1,6 millones de euros, desprendimientos de taludes en dos carreteras, en la A-92 y en la A-406.

Como ven, los daños han sido cuantiosos. La rápida reacción de la Dirección General de Infraestructuras ha permitido que en tan solo unos días las carreteras pudieran ponerse de nuevo en servicio. Y a día de hoy, señorías, informarles que salvo el puente al que he hecho referencia en la carretera que une Baza con Benamaurel, decirles que, como consecuencia de esos desperfectos en el puente, en su estructura, salvo en esta, en el resto de carreteras se puede circular con normalidad. Sin embargo, esos daños que han ocasionado las lluvias pues van a requerir de actuaciones en muchas de estas vías: reponer servicios, hasta llevar a cabo obras, por ejemplo, para ampliar la capacidad de drenaje, para arreglar taludes. Proyectos de importante coste económico, que confiamos iniciar sus trabajos cuanto antes. En este momento las delegaciones provinciales están ultimando esos proyectos de emergencia, su redacción, para dar respuesta a las situaciones que les he descrito.

Ese es el objetivo, mejorar las situaciones que nos hemos encontrado, esos desperfectos. Pero, al mismo tiempo, señorías, tenemos un objetivo claro, este Gobierno tiene un objetivo claro: que nuestras carreteras, que nuestras infraestructuras estén mejor preparadas para que los daños en estas circunstancias, de ahora en el futuro, sean lo menos importantes. Por eso esa tarea, esa importante labor que tiene el presupuesto en materia de conservación de carreteras, que, como saben, me preocupa especialmente, nos preocupa a este Gobierno especialmente, y sobre el que tenemos los ojos puestos para seguir mejorando, seguir incrementando ese presupuesto. Es nuestra principal obligación invertir en nuestras carreteras para que se encuentren en las mejores condiciones y lo más preparadas para situaciones como estas en un futuro.

Gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

El señor portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenos días. Gracias, señor presidente. Señora consejera, señorías.

Bien, habíamos solicitado esta comparecencia, señora consejera, como usted bien sabe, por los graves sucesos que se han producido en nuestra tierra con motivo del temporal, eso que ahora, pues, los meteorólogos nos dicen que llamemos DANA, ¿no? Y que nos ha dejado, desde luego, imágenes conmovedoras y preocupantes en España, y en este caso en Andalucía.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

Creemos que una Administración pública y unos buenos gobiernos públicos están, entre otras cosas, para dar una rápida y contundente respuesta a una situación de emergencia como la que nos ocupa. Eso es lo que esperan los ciudadanos de sus poderes públicos. Después de ver el proceder del presidente de la Junta de Andalucía y de todo su Gobierno, y además después de escuchar su intervención, señora consejera, solo se nos ocurre una cosa. Se nos ocurre felicitar al Gobierno de Andalucía y, por supuesto, felicitarla a usted en lo que le corresponde en su departamento. Y lo decimos por la contundencia con la que se ha actuado para solucionar este grave problema que, como también he dicho ya, ha afectado a cientos..., de una forma u otra, ha afectado a cientos de familias andaluzas. Porque se ha actuado con firmeza y con algo que, desde nuestro punto de vista, es prioritario en estos casos, algo que se ha echado mucho de menos durante todos estos años, se ha actuado con mucha rapidez, con muchísima rapidez.

El Gobierno encara el problema y las soluciones apenas días, apenas horas después de que se hayan producido los hechos, después de que se hayan producido esos efectos tan nocivos del temporal. Estamos hablando de pocos días. Yo, señorías, no recuerdo..., ya no solamente como parlamentario, que lo fui solamente en la legislatura pasada, sino como ciudadano andaluz no recuerdo un gobierno que haya actuado con esta rapidez en Andalucía nunca. No lo recuerdo. Si alguien puede desmentirlo que lo haga. Cuando se producen..., cuando se producían estos hechos lo que sí recuerdo —y eso ya sí que tiro de la legislatura pasada, donde yo fui también testigo en este Parlamento de las cosas que se hacían— era cómo desde la oposición permanentemente llenábamos de iniciativas las comisiones correspondientes, el pleno del Parlamento, por la total inacción del Gobierno —en aquel momento socialista— de Andalucía. No se hacía absolutamente nada y estábamos permanentemente llenando de iniciativas el Parlamento para que se actuara de una forma u otra, cosa que siempre llegaba bastante tarde y bastante mal.

Además, en este caso, no solamente la rapidez, señora consejera y señorías, sino que además usted lo ha dicho, estamos hablando de verdad, estamos hablando de financiación, y estamos hablando de medidas concretas. Ya está bien de palabras, ya está bien de cantos al sol, de brindis al sol. Este Gobierno está hablando de dinero: 76 millones de euros en esa primera aproximación que ha hecho. Y está hablando de medidas concretas. Yo, francamente, tampoco recuerdo una cantidad de estas características en Andalucía, hasta donde llega mi memoria. Yo creo que, si no me equivoco, puede ser la mayor consignación presupuestaria que se ha hecho nunca sobre temas de reparaciones de efectos de un temporal como el que nos ocupa, ¿no?

En concreto, usted ha hablado de..., bueno, se hablaba de 16 millones, como se puso de manifiesto por parte del Gobierno, pero usted ha hablado que hay una evaluación algo más pausada en estos últimos días, porque siempre estamos hablando de días, no estamos hablando nunca de meses, estamos hablando de hacer las cosas muy bien y muy rápidas.

Está hablando usted de 17,3 millones de euros concretamente para su departamento. Que seguro, que ya lo ha hecho usted aquí hoy, pero nos irá desgranando en los próximos días, en las próximas semanas, las medidas concretas que se van a estar realizando por parte del Gobierno.

Porque decía también que con medidas concretas, porque este Gobierno, y, por supuesto, su aparato necesario administrativo de las consejerías, se ha puesto a trabajar, y rápidamente ha conocido, rápidamente ha conocido qué es lo que ha pasado, qué se ha dañado y dónde se ha dañado, para acometer esas soluciones. Y por ello se sabe perfectamente los daños que se han producido en las provincias más afectadas, como son

Almería, Granada, Málaga, Jaén, Córdoba y Sevilla. Y por tanto sabiéndose qué es lo que ha ocurrido y cómo hay que actuar, evidentemente ya no hay ninguna excusa para proceder a esa actuación.

También recuerdo, como testigo parlamentario en años pasados y con respecto a lo que hacía el Gobierno pasado, el Gobierno socialista anterior, cómo lo que sí hacía era eso muy bien, estaba todo el día estudiando. Aquí nos pasábamos años y meses estudiando los problemas que se habían producido en Andalucía. Aquí había un temporal y siete meses después decían que seguían estudiando. Esto era como un estudio permanente, esto era peor que un doble grado en la Universidad de Cambridge. Era tremendo, no había... No, no, no... Nunca veían la ocasión de decir que realmente se iba a actuar. Aquí solamente lo que se hacía mucho era estudiar.

Por cierto, hablando de estudiar. Echamos de menos, y hasta el momento, que yo sepa, y me puedo confundir pero creo desgraciadamente que no, tampoco sabemos cuáles han sido las actuaciones del Gobierno de España. ¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno de España en Andalucía con este asunto? Ese Gobierno que depende de para qué está en funciones. Parece ser que para las inundaciones en Andalucía también está en funciones; para irse de vacaciones o para coger el Falcon, por ejemplo, para eso no está en funciones. Pero para acometer medidas en Andalucía, gravísimas, que afectan a cientos de familias, que afectan a carreteras, a infraestructuras de todo tipo, a casas, a viviendas, para eso el Gobierno de Sánchez sí parece ser que está en funciones.

En cualquier caso, no me quiero extender más, señora consejera. Enhorabuena por el trabajo suyo y por el trabajo de todo el Gobierno. Y esperemos que pronto anuncie, como usted bien ha dicho, no solamente que se haya reestablecido la normalidad en las comunicaciones en Andalucía, cosa que ya ha ocurrido, sino que además también se ha restaurado todo convenientemente porque, evidentemente, mucho de eso también hay. Usted tiene la sospecha, nosotros, señora consejera, sentimos decirle que tenemos la certeza de que la pésima, y a los hechos me remito, que hemos denunciado en numerosas ocasiones el tema de los contratos de conservación de carreteras, la pésima conservación de las carreteras de Andalucía tiene mucho que ver con que la situación sea mucho peor de lo que podría haber sido.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bueno, agradecerle su comparecencia.

Debo indicarle que me siento orgullosa del trabajo de este nuevo Gobierno, de la determinación con la que ha afrontado este asunto, por la determinación con que lo ha hecho su presidente con el conjunto de las

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

consejerías. Y especialmente la consejería que dirijo, debo decirles que desde el primer minuto, y así lo he hecho, nos pusimos al frente para resolver, en colaboración y cooperación, esto hay que destacarlo siempre, con el servicio de emergencias, con el 112, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, que nos ayudan, que vigilan. Realizábamos un reconocimiento a la Guardia Civil de Tráfico esta misma semana, la Consejería de Fomento, por esa labor coordinada siempre de trabajo, de voluntad por resolver dificultades como las que nos podemos encontrar en una situación de un temporal tan fuerte como el que hemos vivido.

Y con voluntad, esfuerzo, mucha colaboración y trabajo, yo le puedo decir que, afortunadamente, se resolvió..., ya le he dicho, en menos de 48 horas se recuperó la absoluta normalidad de las vías. Y decirle que nos queda pendiente la construcción de ese puente. Yo sé que los vecinos están afectados en esa zona, es mi provincia, la conozco bien. Sé que el desvío de tráfico les ocasiona un inconveniente de recorrer a diario casi 30 kilómetros más por una vía transitable y adecuada, pero sé lo que supone ese inconveniente.

Decirles que ahora es la prioridad. Que la Delegación de Granada está trabajando en ese proyecto para la construcción de un nuevo puente, porque desgraciadamente los daños han sido tan importantes, en un puente que cuenta con una antigüedad que es de los años ochenta y sobre el que no se había invertido ni un solo euro en los últimos años, que desgraciadamente el temporal ha dañado la estructura de una forma muy importante. Y para garantizar la seguridad de los usuarios de esta vía no ha quedado más remedio que cortar al tráfico este puente, facilitar un desvío que hoy está funcionando. Y estamos trabajando desde el primer minuto en el proyecto para tener que construir un nuevo puente. Por tanto, en ese asunto estamos trabajando.

Y decirle, para terminar, que la tarea de conservación, yo lo quiero destacar, así lo ha hecho, es fundamental. Y reconozco también y agradezco el trabajo de los centros de conservación que, desde el primer minuto, con condiciones difíciles, se tiraron a nuestras carreteras, nunca mejor dicho, a dar respuesta y a garantizar la seguridad de los usuarios y, en definitiva, de los andaluces y de los que transitan nuestras carreteras.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señor portavoz, tiene la palabra.
[Intervención no registrada.]
Bien.

SCA 11 134

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

11-19/APC-001442. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la conexión entre las provincias de Huelva y Cádiz

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia, el grupo proponente es el Grupo Socialista, a fin de informar sobre la conexión entre las provincias de Huelva y Cádiz.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, presidente.

Señorías, el debate sobre la conexión entre Huelva y Cádiz, las dos únicas provincias costeras y colindantes de España que no están conectadas directamente, es antiguo. La idea de promover una conexión directa entre ambas provincias y, con ello, facilitar su desarrollo, se remonta a las primeras décadas del siglo XX, y pasaba desde la idea de construir una carretera hasta, como ustedes también conocen, hacer una línea férrea.

El proyecto se retomó con fuerza a finales del siglo pasado, cuando el Gobierno del presidente Manuel Chaves —socialista, les recuerdo— rescató un proyecto del antiguo MOPU para construir una carretera, y hasta se llegó a plantear que esta vía estaría terminada, se dio fecha de finalización, e inaugurada en 1999. Aquella iniciativa dio aire a las expectativas de muchos gaditanos, y también onubenses, que confiaron en que, por fin, se iba a hacer realidad la posibilidad de una conexión directa. Pero se frustraron esas esperanzas. La Unión Europea abrió un expediente sobre este proyecto, por el impacto que iba a tener en el Parque Nacional, el Parque de Doñana, un parque que es Reserva de la Biosfera, patrimonio de todos, de la humanidad, y que hay que respetar y cuidar.

Este Gobierno lo sabe. Sabemos la importancia que tiene Doñana y, señorías, yo hoy lo vuelvo a decir, lo he dicho por activa y por pasiva: preservar el parque está por encima de todo. Lo vuelvo a decir, preservar el parque, conservar el parque está por encima de todo. Este hecho no obvia, señorías, el intento de seguir buscando alternativas y soluciones, poner sobre la mesa ideas, iniciativas, proyectos, pero siempre protegiendo la joya natural que tenemos en Andalucía, preservando el Parque de Doñana.

Señorías, a las capitales de las provincias de Cádiz y Huelva las separa una distancia de 44 millas náuticas o, lo que es lo mismo, 81 kilómetros. En la actualidad, la única forma de que ambas provincias puedan conectarse es atravesando la provincia de Sevilla. Los residentes de ambas provincias tienen que recorrer 210 kilómetros, más del doble de esa distancia que les he mencionado antes, y muchos de ellos a través de una carretera que, de momento, aún mantiene un peaje. Ya he dicho en numerosas ocasiones, este Gobierno confía plenamente en que llegue a su final este año, el 31 de diciembre.

Este recorrido se realiza normalmente en unas dos horas, pero a veces puede ser más. Les recuerdo que los usuarios de esta vía y que hacen este recorrido, entre los que se encuentran también cientos de camiones

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

de mercancías, tienen que atravesar Sevilla y circular por la SE-30, saturada, y que sigue a la espera de que se avance en la SE-40, como saben ustedes, de competencia estatal.

Me gustaría, y se lo tengo que indicar a la portavoz del Partido Socialista, que también se preocupe por este proyecto, que se preocupe por ese proyecto respecto a la continuidad de las obras de la SE-40, un proyecto que, desconocemos el porqué, un día en un medio de comunicación nos encontramos, bueno, como la idea de poner peajes de las carreteras de un ministro en funciones que, en el último momento también, nos dice que cambia radicalmente el proyecto, poniendo palos en la rueda a un acuerdo y a un proyecto que cuenta con respaldo social y con respaldo político en la provincia de Sevilla. Abandona la idea de la ejecución de los túneles, hablando de buscar una solución más adecuada. Pues, en fin, a mí esto me preocupa, me preocupa porque, desde luego, es una dificultad más a la conexión entre ambas provincias y en la alternativa que tienen, hoy, tanto los gaditanos como los onubenses, para vertebrar, para conectarse y para acercarse.

Señorías, hay que buscar alternativas a esta situación, y eso es lo que está haciendo este Gobierno: poner encima de la mesa la necesidad de avanzar en búsqueda de soluciones. Este Gobierno, ante la pregunta de un medio de comunicación, de un medio de comunicación concreto que nos preguntó sobre los planes de este Gobierno sobre esta histórica conexión, indicó tan solo su voluntad, la voluntad de analizar y estudiar.

Decía el portavoz del Partido Popular que los gobiernos socialistas solo estudiaban. Pues mire usted, en este caso no estudiaron nada, no estudiaron nada porque no hay nada, lo decía muy bien la consejera de Agricultura. Es que no existe proyecto, es que no hay nada, no se ha hecho nada. Y en cuanto llegan al Gobierno de España se cargan también el proyecto de la continuidad de la obra de la SE-40. Nada de nada.

Y en este asunto, pues ¿qué ha dicho este Gobierno? Que va a empezar a estudiar, eso es lo que vamos a hacer, señorías, tan solo eso: estudiar la viabilidad de este proyecto. Y yo creo que esto no es como para echarnos las manos a la cabeza.

Estudiar, en primer lugar, la demanda. Tenemos que ser conscientes de qué demanda tiene esta conexión, y eso es lo que dijimos y lo que sigo diciendo. Abrir el debate de una infraestructura motivada por un medio de comunicación, porque yo misma no he hecho referencia a esta conexión, no se ha dado prioridad en el banco de proyectos que aprobamos en el Presupuesto de 2019. No es prioritario en el banco de proyectos de 2020, en el borrador de presupuestos, hoy en el Consejo Consultivo de 2020 tan solo decir, bueno, vamos a dar el primer paso estudiando la demanda de esta posible vía y estudiando también esa viabilidad, no solo de demanda relacionada económicamente y, sobre todo, ambientalmente, porque nos preocupa, somos conscientes, y ya fue advertido el Gobierno socialista de esta cuestión. Luego, partiendo de esta base, partiendo de esta base, lo único que se ha indicado —y vuelvo a repetir— es que vamos a comenzar con un estudio de demanda y, a partir de aquí, se continuará en todo caso, si así nos lo dice ese estudio, con su posterior estudio de viabilidad económica y también ambiental.

Y, señorías, esto no es caprichoso. Cualquier proyecto, el proyecto de cualquier infraestructura, está sometido a la Ley de Medio Ambiente y a su trámite ambiental. Luego, no sé tampoco por qué la opinión pública puede pensar, o algunos ciudadanos, que esto es caprichoso. Evidentemente, estamos ajustados a la norma, como no puede ser de otra manera. Y es la norma la que indica esa viabilidad o no de un proyecto, de un estudio que, como digo, no existe.

Por tanto, señorías, este es el primer punto de partida y de esto les puedo informar. El dar comienzo a un estudio, como les decía, en primer lugar, de demanda. Así se ha explicado, así se ha trasladado a la opinión pública. Yo creo que un Gobierno que es riguroso es por lo que debe empezar. Y en paralelo, señorías, seguir buscando alternativas, soluciones y repuestas, y así se lo he dicho.

Igualmente les anuncio —ya lo he hecho— que hemos rescatado también otro proyecto que es antiguo, porque se han intentado buscar alternativas y soluciones para vertebrar y conectar ambas provincias en otros momentos. Me estoy refiriendo a la conexión marítima. Hoy estamos trabajando también en un estudio de demanda inicial, con un proyecto que dirigen la Universidad de Cádiz y la Universidad de Huelva, y estamos colaborando desde la Dirección General de Movilidad en ese estudio de demanda inicial, pero también de impacto, posteriormente, medioambiental, porque también esa conexión, ese transporte tiene afecciones sobre el medioambiente y sobre su entorno que deben ser calculadas y valoradas, no solo la demanda, por supuesto, en igualdad respecto al estudio que les he dicho, buscando otras alternativas y soluciones.

Señorías, yo quiero terminar, y comenzaré la segunda intervención de la misma manera, garantizando la voluntad, la vocación de este Gobierno —porque asumo y sé el debate que se ha abierto respecto a esta infraestructura— de conservar, mantener y trabajar por la protección del parque de Doñana. Y se lo vuelvo a decir: por encima de todo, de esta infraestructura, de cualquier cuestión, esa es la voluntad de este Gobierno, es proteger ese espacio natural, que es obligación de todos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, mi grupo esperaba, por la trascendencia y por la importancia de esta comparecencia, que usted viniera a la Comisión de Fomento del Parlamento de Andalucía con las ideas un poquito más claras o, al menos, con la intención, con la sincera intención de aclararnos la confusión que se ha generado con este asunto en las últimas semanas, yo diría que en los últimos meses, incluso en los últimos años. Y es verdad que algunos sentimos y sufrimos, con cierta frustración, que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se está jugando a marearnos, o a confundirnos, a gran parte de la opinión pública, y en este caso en concreto, a la gente de Huelva y a la gente de Cádiz. Es cierto que desde el Gobierno y desde los distintos grupos políticos que sustentan al Gobierno se han dado opiniones distintas sobre este asunto; hemos acudido a un espectáculo lamentable de voces corales, cada una diciendo una cosa respecto a este asunto. Y es cierto que el Partido Popular ha perdido toda la credibilidad del mundo —si algo le quedaba—en materia de infraestructuras para esta tierra; ha perdido toda la credibilidad del mundo con el asunto de la Huelva-Cádiz.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

Señora consejera, dice usted que este tema surge porque un medio de comunicación le hace una pregunta al Gobierno. Y no es verdad, no es verdad. Váyase usted... No, no, no diga que sí, señora consejera. Váyase usted a la página 13 del programa electoral del Partido Popular, con el que se presentaron el 2 de diciembre a las elecciones andaluzas. Dicen ustedes en la página 13: «Construiremos la autovía Huelva-Cádiz de manera directa». Esto no surge con una pregunta de un medio de comunicación; lo dicen ustedes por escrito, es el compromiso que ustedes asumen con la ciudadanía andaluza, con los onubenses y con los gaditanos en su programa electoral. Pero es que, el 20 de noviembre, en plena campaña electoral, aquí tiene usted al presidente de la Junta de Andalucía, al señor Moreno Bonilla, por aquel entonces candidato del Partido Popular. Y dice que el Partido Popular se compromete a atravesar Doñana, estudiando todas las obras de ingeniería posibles, pero a construir una autovía Huelva-Cádiz para crear una sinergia de progreso. Pero, señora consejera, no solo dice que va a construir una autovía, dice que se ha comprometido, este pasado fin de semana, a conectar por autovía las provincias de Huelva y Cádiz durante la próxima legislatura, durante los próximos cuatro años, señora consejera. Es verdad que ya sabemos que el presidente de la Junta de Andalucía se viene arriba cuando hay campañas electorales; lo hemos visto con la promesa de los 600.000 puestos de trabajo; lo vimos en mi tierra también, en Matalascañas, cuando ustedes prometieron la carretera de Matalascañas en esta legislatura si llegaban a gobernar. Y pensábamos que podía ser, como digo, que el presidente de la Junta, el señor Moreno Bonilla, se viene arriba en campaña electoral. Pero no, no.

El señor Bendodo se va a Huelva, siendo consejero de la Presidencia, y el primer compromiso que asume ante los onubenses es que va a estudiar el proyecto de la Huelva-Cádiz porque es un proyecto necesario para Huelva. El señor Bendodo, la primera aparición pública que tiene en Huelva, se compromete con los onubenses a que es un proyecto de vital importancia.

Pero es que, este verano, el presidente del Partido Popular de Huelva, el señor Manuel Andrés González, da una rueda de prensa donde dice que desde el minuto uno, usted, señora consejera, dice que se ha puesto a trabajar sobre este asunto, que ya usted ha mandado a los técnicos de su consejería, y dice literalmente que «se están estudiando posibles trazados viables para que se pueda ejecutar la carretera», que ven muy posible que se realice; es más, señora consejera, que ya se han producido encuentros en el Parlamento de Andalucía sobre este tema y que vamos por el buen camino. Eso se dice el 15 de agosto, en Huelva, públicamente en una rueda de prensa.

Evidentemente, el señor Marín, el tambor del Gobierno de Andalucía, se hace eco de todo el trabajo que ustedes están haciendo, de todas las declaraciones que el Partido Popular está diciendo, y el señor Marín dice que, evidentemente, hay que conectar las provincias de Huelva y de Cádiz. Su viceconsejero, señora consejera, el señor Raynaud, dice el 11 de septiembre, que efectivamente, que se están estudiando las posibilidades de unir la provincia de Huelva y la provincia de Cádiz, que se están empezando a estudiar, que ya ustedes están trabajando en este asunto, señora consejera. Esto pasa el 11 de septiembre. Este es el histórico; no viene porque un medio de comunicación le pregunta.

Pero el 18 de septiembre, en sede parlamentaria, la señora Crespo dice lo mismo que ha dicho usted hoy aquí, señora Carazo, lo mismo: ha dicho que no hay ningún proyecto para unir la Huelva-Cádiz, que no es cierto, que es mentira todo lo que han dicho sus compañeros, que no se están estudiando, que no

ha habido reuniones en el Parlamento de Andalucía, que no hay estudios encima de la mesa, que no hay posibilidades.

[Intervención no registrada.]

Yo entiendo que..., que...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, mantengan el silencio. Mantengan el silencio y dejen hablar a la portavoz.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—... que el tema provoca debate.

Y añade usted, además, señora Carazo, no solo que no hay proyecto, desmintiendo y dejando en evidencia a todos sus compañeros, a todas las declaraciones, incluso la del presidente de la Junta de Andalucía, porque evidentemente dice usted que este proyecto habrá que estudiarlo si hay demanda y si es viable. Y dice usted algo que enmienda la plana a las declaraciones del presidente de la Junta de Andalucía, dice que si es viable, y que si finalmente llega a hacerse, no es un proyecto de corto plazo. Evidentemente, no será un proyecto que pueda hacerse en esta legislatura, como prometió el presidente de la Junta de Andalucía en plena campaña electoral.

Y ante esto, ante todo este rosario de despropósitos, señora consejera, hoy usted culpa de la mentira y de los despropósitos de su Gobierno a los socialistas. Además, se remonta a fechas donde algunos prácticamente casi no habíamos nacido, casi no existíamos. Y habla usted encima de que el Gobierno de España, la culpa siempre es de los socialistas, ¿verdad?, ahora habla usted de los peajes, un discurso alarmista... Y el señor Bueno debería haber presentado una iniciativa, veo que tiene ganas de debatir, debería haber registrado usted en tiempo y forma, como ha hecho el Grupo Socialista, una comparecencia para poder debatir de este tema, señor Bueno.

Pero le digo, le insisto, señora consejera, que usted ha tirado del argumento fácil, de lo de siempre, de lo que usted hace, de lo que ha hecho desde que llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía, que es culpar al Partido Socialista absolutamente de todo, de todo, absolutamente de todo. Y ha sido capaz, además, en su propia intervención de decir una cosa y lo contrario, y lo contrario. Ha dicho que en los años noventa había un estudio del Partido Socialista, pero después ha dicho al final de la intervención que no, que no hay estudio, que ni siquiera los socialistas habíamos hecho ningún estudio. Por tanto, señora consejera, ¿quién dice la verdad? Si hay alguien que la dice, ¿quién dice la verdad en el Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Mintió el presidente, el señor Moreno Bonilla, en campaña electoral? ¿Mintió el señor Bendodo cuando fue a Huelva y se comprometió con todos los onubenses? La verdad es que este grupo parlamentario, señora consejera, tiene muchísimo interés, muchísimo interés en conocer la verdad, en saber cuáles son sus intenciones, y un posicionamiento firme respecto a este tema, sabiendo que el Gobierno está dispuesto a estudiar otras alternativas de conexión que, precisamente, ya estudió el anterior Gobierno del Partido Socialista en los últimos años. Pero hay algo fundamental, vital, señora consejera, el pasado viernes millones de personas,

especialmente gente joven, se manifestaban en todo el mundo con la bandera ecologista, con la bandera verde, con la bandera de que hay que cuidar el planeta porque solo tenemos uno. Señora consejera, no se atrevan a tocarle un pelo a Doñana, no se atrevan, porque no tendrán enfrente al Grupo Socialista solo, tendrán enfrente a toda la sociedad, a todos los andaluces, a todos los españoles y a toda la comunidad internacional.

Queremos saber la verdad, queremos saber quién miente en el Gobierno de Andalucía y queremos saber cuáles son sus verdaderas intenciones.

Muchas gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Yo se lo vuelvo a decir, creo que es la cuarta vez: por encima de todo, para este Gobierno está la protección y la conservación de Doñana. Por cuarta vez. Y no me dé lecciones de protección del medioambiente, que después hablaremos también de eso.

Mire, me dice usted que no tengo las ideas claras y que estamos mareando y que estamos mintiendo y que cada uno ha dicho una cosa diferente. Yo creo que usted sí que tiene las ideas claras, nos conocemos. Pero me parece que en esta ocasión quien está intentando marear, equivocar y confundir es usted. Todos los miembros del Gobierno hemos dicho absolutamente lo mismo, y lo que me está haciendo usted referencia es exactamente lo mismo que he dicho yo. Lo que pasa es que me parece que es que usted no lo comprende. No, sinceramente. Yo se lo voy a volver a explicar. Fíjese si tengo las ideas claras que le he dicho lo que vamos a hacer desde el primer minuto, y es que desde el primer momento hemos dicho lo mismo todos. Se lo he dicho al principio de mi intervención, que este Gobierno lo que va a empezar es a estudiar. Y lo mantengo. Hay un proyecto del siglo pasado, del siglo pasado, señoría, del presidente Chaves, el del banquillo, que es del siglo pasado y no nos sirve. Hay que empezar por estudiar. Y eso es lo que hemos dicho todos, que no hay proyecto, es que no hay proyecto. Pero no se equivoque, me refiero a proyecto constructivo, no a planes o a iniciativas. Es que creo que usted no sabe lo que es un proyecto constructivo, y ese es el problema, porque equivoca el tener un proyecto con tener una iniciativa, y son cuestiones diferentes.

Mire usted, para tener un proyecto constructivo de esta infraestructura y de cualquier otra, hay que comenzar con un estudio, con un estudio informativo. Y eso es a lo que yo he hecho alusión y referencia, y el Gobierno, que es por lo que va a empezar. Porque es nuestra obligación, como mínimo, estudiar, como mínimo, estudiar si es viable ese proyecto para poder contar con un proyecto constructivo y para poder iniciar las obras de una infraestructura, de esta o de cualquiera. Y eso es lo que hemos dicho todos, que vamos

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

a estudiar. Lo que ustedes no hicieron, que fueron muy malos estudiantes, ni siguiera estudiaron. Hay que empezar por estudiar y ofrecer datos objetivos y técnicos. Por cierto, porque de esto opina todo el mundo, pero son los técnicos los que tienen que opinar. Y ese estudio ha de ser de demanda en primer lugar, porque, si es un gobierno riguroso, lo primero que tiene que estudiar es la demanda. Señoría, por ahí es por donde hay que empezar, que ustedes se han equivocado en todos los estudios que han planteado, especialmente en las infraestructuras sobre las que hoy estamos trabajando y planificando, señoría. Estudios de demanda reales, rigurosos, técnicos. Continuamos con estudios económicos y de rentabilidad social, señoría. Y completamos ese estudio con su viabilidad medioambiental, que, en este caso, y de la infraestructura sobre la que estamos hablando nos preocupa altamente, porque sabemos y somos conscientes de las dificultades. Le vuelvo a decir, la protección de Doñana por encima de todo.

Yo he dicho lo mismo que he enumerado desde el primer minuto cada vez que se me ha preguntado por este asunto y que han dicho mis compañeros, que tenemos que buscar alternativas, planes, iniciativas, proyectos, para conectar ambas provincias, y que hay que comenzar por estudiar. Igualmente le estoy diciendo, y estamos estudiando, la conexión marítima en paralelo. Pero que, por cierto, también la protección del medioambiente es importante para que sea viable esa conexión. Y en eso estamos trabajando, en el estudio inicial. Y un estudio no es un proyecto. Y un proyecto no es la voluntad de un gobierno, señoría. Le estoy hablando de proyecto constructivo. Quizás era lo que a usted le ha faltado por entender de mi explicación. Y una vez que contemos con ese estudio de demanda, que es lo principal, y con el estudio de viabilidad, se tomará la decisión de la construcción o no, porque desgraciadamente —se lo vuelvo a decir no había estudiado nada. Si yo me hubiera encontrado ya con un estudio reciente del anterior Gobierno, se podrían tomar esas decisiones. Pero que en el caso de estas infraestructura y de otras tantas más, señoría... Porque no han dejado ni estudiado ni proyectado las infraestructuras más importantes de Andalucía. Las comprometían, las anunciaban, las visitaban, las presupuestaban; pero ni siguiera hay proyectos. Y los dejaron caducar, los pocos que había, caducados, que es prácticamente empezar de cero, pasando otra vez todos los trámites ambientales. A eso se dedicó el anterior consejero hoy presente en este salón, ¿eh?, y el anterior Gobierno, especialmente el anterior consejero. Desgraciadamente, señorías, ni estudios ni proyectos —lo vuelvo a decir—. Por no dejarnos, ni proyectos, señoría. Tomen con más seriedad este asunto, no mareen y no equivoquen a los demás, señoría, porque ya me tengo que poner seria con este asunto. Los únicos que están mareando, distrayendo y confundiendo a los andaluces son ustedes. Este Gobierno es un gobierno serio y creíble, no como los anteriores, no como los gobiernos socialistas, que en materia de infraestructuras ninguna credibilidad tienen. Y no me acuse de culpar al Partido Socialista. Claro que le culpo y le responsabilizo de lo que no ha hecho, y de los engaños en los que ha mantenido sometidos a los andaluces, con numerosas infraestructuras, en todas las provincias, que nunca han llegado, que bloqueó, que paralizó. Que reclamaciones tenemos que estar hoy abonando y pagando por esas decisiones y por esa gestión. La credibilidad, la suya, señoría, la de su Gobierno: ninguna en materia de infraestructuras, ninguna, señoría. Que ya bastante estamos pasando y bastante estamos haciendo, ¿eh?, por trabajar en una consejería que como mínimo tendría que contar con planificación, con diseño, con proyectos y con estudios para tomar decisiones en base a esos estudios, para planificar y diseñar las infraestructuras de nuestra comunidad autónoma.

Y espero haber sido más clara en este segundo turno, abierta a seguir debatiendo con usted de esta infraestructura y de cuantas quiera.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, consejera.

La señora portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

-Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no se enfade. Sea usted respetuosa. Yo sé que usted está pasándolo mal con este asunto porque está entre las cuerdas. Es un asunto complicado donde el Gobierno tiene una salida difícil, porque está muy bien prometer en campaña electoral, prometer en campaña electoral, y después, claro, cuando uno está en el Gobierno y se enfrenta a la realidad pues no es fácil. Yo le pido que sea respetuosa, especialmente con mi compañero, con el anterior consejero de su cartera, que sea leal desde la perspectiva institucional, que tenga usted altura de miras, señora consejera, y que sea respetuosa con mi compañero.

Y respecto a todo en lo que ha basado su intervención, no sé, de verdad, el señor Bueno tiene muchísimo interés en debatir conmigo, yo le animo a que usted trabaje y que presente iniciativas, señor Bueno.

Señora consejera, decía usted que yo no sé, que no me entero, que no entiendo, que soy una mala estudiante. Yo le agradezco su humildad, señora consejera. Usted sabe mucho, yo poco, por eso le pregunto. Y por eso, además, necesito que usted me aclare tantas cosas, porque será que no sé o que veo muchos huecos, muchas mentiras en lo que usted plantea. Pero esas mentiras que puede parecer que, como vienen del Partido Socialista, no tienen credibilidad para usted, porque usted, evidentemente, le tiene alergia al PSOE, le puede más su ira contra el PSOE, que abrir un proyecto común, global, participativo.

Yo no sé cómo mis palabras no le valen, yo no sé si le valen estas, señora consejera. No sé si le valen, la de un compañero suyo, del Partido Popular, veinte años alcalde del Partido Popular de mi ciudad, de Huelva, donde la acusa a usted de mentir, señora consejera. Dice: «Sobre la Huelva-Cádiz, lo peor de la política es mentir. Este proyecto es un proyecto oportunista; sacar el proyecto ahora por parte de la Junta de Andalucía es oportunista porque estamos en campaña electoral». Y dice literalmente que «la mentira es uno de los peores cánceres que tiene la política, en estos momentos».

Esto dice, hace unos días, su compañero del Partido Popular, dice que «como la política es igual a voto, se creen ustedes que por ofrecer obras maravillosas, van a conseguir luego, el apoyo de los ciudadanos».

No se lo digo yo, señora consejera, no se enfade conmigo, no se enfade con mi compañero, Felipe López; se lo está diciendo su compañero, del Partido Popular.

Por tanto, no se enfade; relájese y denos explicaciones desde la tranquilidad, porque usted entienda que qué nivel de solvencia, qué nivel de credibilidad tiene un Gobierno que dice una cosa y la contraria — aunque usted lo niegue, se lo he demostrado por la hemeroteca—. ¿Qué credibilidad y qué solvencia tiene,

que depende de la hora, depende del día, depende a la persona a la que le preguntemos del Gobierno de Andalucía, nos dice a la gente de Huelva y a la gente de Cádiz una cosa y la contraria?

Diga la verdad, señora consejera, diga que esto es un bluf electoral, que la Huelva-Cádiz que ustedes han sacado del cajón es un bluf electoral, y que no van a ser capaces de hacer nada por materia presupuestaria, por compromiso, por los permisos..., por lo que sea, pero que esto es un bluf electoral. Se lo están diciendo sus propios compañeros, señora consejera.

Y, por encima de todo, un ruego; un ruego desde el cariño y desde el respeto: no nos tome el pelo, no nos tome el pelo, señora consejera, a la gente de Huelva, a la gente de Cádiz. Vengo de una provincia a la que históricamente se le ha negado el pan y la sal en materia de infraestructuras, especialmente, estos últimos años con el Gobierno de la derecha.

Por tanto, por favor, no nos tome el pelo.

Gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra para este debate.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Yo creo que le he ofrecido explicaciones y que, lo he hecho con tranquilidad, señoría, pero enfadada, enfadada por su intervención, porque, evidentemente, se lo decía, es usted la que ha intentado manipular. Ha intentado manipular, destacando bueno, pues, declaraciones de diferentes miembros del Gobierno que todas vienen a decir lo mismo y se lo vuelvo a decir, más tranquila, se lo vuelvo a decir, por si no le ha quedado claro.

Todos hemos dicho que hay que comenzar por estudiar este proyecto. Es lo que hemos dicho porque, desgraciadamente, no hay nada estudiado —se lo vuelvo a decir—, que ustedes no lo hicieron, pero yo tengo que decir cuál es el punto de partida y vamos a empezar a estudiar, la demanda, la viabilidad ambiental, económica, social, para construir, diseñar ese proyecto, en el caso de que sea viable.

Conozco la dificultad, se lo he dicho también, pero indicarle que este es el primer paso y esto es lo que hacen los Gobiernos serios y rigurosos, y tenemos que comenzar aquí, los que no mienten, los que no engañan.

No me acuse usted de eso y no sea, precisamente, el Partido Socialista el que acuse de engaños a este nuevo Gobierno. No me acuse usted de eso porque, en materia de infraestructuras, le puedo traer una lista muy larga de engaños, incumplimientos, promesas, infraestructuras que no han llegado en todas las provincias, una lista enorme, señoría. No me acuse usted a mí de eso, en estos momentos, se lo pido por favor. Y por eso, me enfado.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

Decirle, señoría, que, por encima de todo —y yo creo que también lo he dicho en mi debate—, está la protección del parque y que nuestro presidente, que el presidente de la Junta de Andalucía, lo ha dicho claramente.

Ninguna medida se va a poner en marcha por parte de este Gobierno que tenga impacto negativo sobre el parque nacional de Doñana, y yo no voy a entrar más en el debate político que usted ha suscitado. Yo creo que mi obligación es informar, y he informado, pero sobre todo, tranquilizar a aquellos que, en este debate, han pensado que puede existir una voluntad contraria a la que tiene este Gobierno, que es la protección —y lo vuelvo a decir— y conservación del parque, por encima de todo.

Decirle también, señoría, que en esa línea, me decía usted, al Partido Socialista le vamos a tener enfrente, y el movimiento, que somos conscientes de ese movimiento, y además, fíjese, somos conscientes y verdes. Hemos aprobado un sello verde en la consejería, impulsado en el Consejo de Gobierno, porque yo misma y mi consejería, en mis competencias, quiero cumplir la norma, porque estamos obligados; pero además, queremos dar un paso más adelante. Nos vamos a poner compromisos y obligaciones, más allá de la norma, en todas las competencias de la consejería que dirijo, porque soy consciente de la importancia que tiene la protección del medioambiente en la consejería que dirijo, y se ha aprobado ese sello verde, en todas las competencias, y lo estamos haciendo en una mesa de trabajo para imponernos nosotros mismos y a nuestras empresas, a las que trabajan con esta consejería, a las que son concesionarias de servicios de transportes, condiciones para avanzar y para trabajar de manera conjunta en la protección de nuestro medioambiente, del entorno, en la reducción de CO₂, de ese impacto negativo de contaminación, que estamos sufriendo, en todas las ciudades y soy consciente y en esa línea estoy trabajando.

Y mire usted, le decía, algo le voy a contar. La semana, este mismo lunes, precisamente, avanzando en esa implantación del sello verde.

Me reuní con la Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas, y me recordaron algo que yo pues lo voy a recordar también: no lo he dicho, pero en este debate, y usted dice que tomemos ese camino medioambiental y de protección, que se creen que también es una bandera suya, pues me recordaron que los anteriores Gobiernos socialistas dejaron sin ejecutar muchas de las actuaciones también, de esos incumplimientos, muchas de las actuaciones de restauración paisajística, incluidas en algunas obras, ¿y sabe cuánto? Pues casi 11 millones de euros sin ejecutar, no miro al banco de atrás, pero lo tengo que decir. Se trata de actuaciones de restauración paisajística, cuyos proyectos se realizaron por parte de la Agencia de Obra Pública, entre 2007 y 2011; proyectos asociados a obras. Obras que están terminadas ya y que los Gobiernos anteriores, el suyo, el verde, no las puso en marcha. De restauración paisajística, señoría, la restauración paisajística en la autovía A-316, en sus seis tramos; la restauración paisajística del acondicionamiento de la A-350, tramo Huércal-Overa-Pulpí, finalizada en 2014; la restauración paisajística en la autovía A-334, en el tramo variante de Coín y Casa Palma, terminada en 2015; la restauración paisajística en la autovía A-334, en el tramo variante de Albox, el tramo Guadahortuna-Iznalloz, en la obra de acondicionamiento de la A-323 terminado en diciembre de 2015; la restauración paisajística del acondicionamiento de la A-335, en la provincia de Granada.

Mire usted, señorías, de protección del medioambiente, de ejercer las competencias de protección, de cuidar desde el punto de vista de las que tenemos y de las que dirigimos, en esta consejería, no vengan a darnos

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

ninguna lección, porque en estos también, encontramos una lista de incumplimientos muy importantes que, desgraciadamente, este nuevo Gobierno, va a tener que hacer frente por sus incumplimientos sistemáticos.

En la protección del entorno y en sus obligaciones, de volver a restaurar ese paisaje relacionadas a intervenciones nuestras infraestructuras, ustedes también, incumplieron y engañaron a los andaluces.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—iviuchas gracias, sen	ora consejera.	

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

11-19/POC-000738. Pregunta oral relativa al acceso al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, segundo punto.

[Intervenciones no registradas.]

Si ustedes, si sus señorías lo permiten, podemos continuar con el orden del día.

Decía, punto segundo, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Primer pregunta, el grupo proponente, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al acceso al Parque Tecnológico de Andalucía. Su portavoz tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Durante años, muchos años —insisto—, muchos años, los trabajadores del parque tecnológico tuvieron que sufrir retenciones, atascos, lo que les obligó a tener que sacrificar horas de sueño, horas de familia; en definitiva, calidad de vida, debido a esos atascos y retenciones en la entrada del parque tecnológico.

Un problema más de dejadez, de desinterés, de negligencia del Gobierno socialista, que ha heredado el nuevo Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, y que, en este caso, concretamente heredó su consejería.

Y estamos hablando de un caso de negligencia grave, porque ya no..., dejando atrás el asunto trabajadores y atasco, impidió el desarrollo del parque tecnológico, ahuyentó, alejó inversiones de empresas que veían la situación de accesibilidad nula que tenía.

Pero es que llegó a poner en riesgo los puestos de trabajos y las empresas que ya estaban allí, algunas de ellas, incluso, llegaron a trasladar en medios, la posibilidad de huir de Málaga, del parque tecnológico, e irse a otras zonas debido a la falta de soluciones políticas por un problema tan grave como era el acceso al parque tecnológico.

En esta situación, lo que me cabe, antes que formularle la pregunta, es sobre todo felicitar la gestión de su consejería y del Gobierno, una gestión rápida, porque nada más llegar al Gobierno se impulsaron medidas que, aunque son de carácter temporal, ya han supuesto alivio a los trabajadores, a los accesos; se han reducido esos atascos, ya han sido una primera fase de solución, que no será definitiva, puesto que habrá que hacer infraestructuras y habrá que hacer obras mucho más definitivas, incluso en el interior del parque tecnológico, que podríamos profundizar más allá.

Todas esas puestas en marcha de soluciones, en definitiva, han aliviado, han aliviado y han demostrado, que, en un plazo de apenas un mes, este Gobierno ha conseguido aliviar y mejorar un problema que llevaba años. Por lo tanto, era solo voluntad política, no cabían todas las excusas que el Partido Socialista ha estado dando a miles de trabajadores en Málaga.

Y, por todo ello, le pregunto, señora consejera: ¿qué evaluación hace la consejería de las medidas tomadas para mejorar la movilidad del acceso al parque tecnológico en la ciudad de Málaga?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señoría.

Lo ha dicho usted, durante muchos años, más de quince años, señoría —y lo ha dicho usted también, lo ha relacionado con la respuesta y la solución a la voluntad política, ¿no?; querer es poder, y poner voluntad e interés para resolver problemas—, más de quince años, usted lo ha dicho, de abandono por parte de los Gobiernos socialistas en la reordenación, en el estudio; dar respuesta a esos accesos al PTA.

Este nuevo Gobierno ha dado respuesta a esta reivindicación, llenándome de satisfacción —y así lo tengo que decir— al haber dado respuesta a la necesidad de resolver los 5,5 kilómetros de atascos diarios, y usted también ha hecho referencia, a facilitar la calidad de vida, el día a día, de esos trabajadores del parque; en dar, también, seguridad y confianza, que es muy importante, para la instalación de nuevas empresas, para plantear la ampliación. Porque este Gobierno apuesta y apoya el crecimiento del parque tecnológico.

Decirle que viene a dar respuesta a ese problema, que lo hemos puesto en la agenda política, y como máxima prioridad.

Las intervenciones realizadas y en ejecución se incluyen dentro de un plan para mejorar el conjunto de la movilidad y el acceso al PTA. Han sido varias las medidas puestas en marcha en los últimos meses, destacando algunas: en el mes de abril —la primera, urgente— se puso en marcha, en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga, el servicio de lanzadera de la empresa malagueña de transportes, un autobús que conecta la última parada del metro en Andalucía Tech hasta el PTA.

El pasado 21 de mayo se abrió al tráfico una intervención, la primera de ellas, provisional, como usted sabe, que habilitó un carril reversible que ha mejorado los accesos al PTA, un carril adicional en la glorieta que ha aumentado su capacidad, con un sistema de semáforos; con un *bypass* en la mediana de la A-7056, donde se puede acceder a ese tercer carril. Y la mejora del acceso del PTA no se ha dejado esperar tras estas actuaciones: las colas que padecían los usuarios se han reducido en 5,5 kilómetros, como les decía; 140, en el semáforo; se ha reducido el tiempo medio de acceso al parque más de 15 minutos; ahorramos en emisión, más de 500 toneladas de CO₂ al año.

Y, en estos momentos, informarles que saben que estamos ejecutando unas obras para el futuro carril bus-VAO, del parque tecnológico de Andalucía, que consiste en un tercer carril, para uso exclusivo de autobuses y de vehículos de alta ocupación, en la carretera autonómica 7056, que conecta esa rotonda de acceso de entrada del parque.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

Informarles esta mañana que yo misma visité, el día 2 de septiembre, cómo iban funcionando esas obras y las soluciones que estábamos dando, en un momento importante, también, de llegada de los trabajadores.

Indicarle que, desde entonces a aquí, les puedo decir que la ejecución de esta obra alcanza el 36%, que va en plazo estimado para su entrada en servicio, y que entendemos —y lo digo con satisfacción— que va a venir a resolver este problema, en ese paquete de actuaciones y de medidas que tenemos previstas, por la importancia que requiere el PTA para su futuro, y también para su ampliación.

Muchas gracias.

	,		,
El señor CORNEJ		DDECIDENTE	CONTION
ELSENOT L'URINE II) ()PF/	PRESIDENTE	C.CHVII.STORE
El Schol Coltite	<i>-</i>	INCOIDENTE	COMMOTOR

—Muchas gracias, señora consejera.	

11-19/POC-000839. Pregunta oral relativa a la situación de la cementera en el municipio de Valle del Zalabí (Granada)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, el grupo proponente es Adelante Andalucía, relativa a la situación de la cementera en el municipio del Valle del Zalabí, en Granada.

Su portavoz, tiene la palabra.

El señor CANO PALOMINO

—Doy por formulada la pregunta, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Señoría, decirle que esta pregunta ha sido contestada recientemente por escrito, y que este Gobierno lo ha hecho en plazo, la consejería; que también fue objeto de una solicitud de información documental, a lo que se refiere a las competencias de esta consejería.

Atendiendo a las preguntas que formula, y como ya hemos informado, esta consejería —y quiero empezar por aquí— no es competente para analizar la viabilidad económica o empresarial de proyectos industriales, y tampoco lo es respecto a la actividad que desarrolle. Usted me pregunta por esto.

Creo que esta consejería es competente en otras cuestiones, y, desde el punto de vista del urbanismo, le informo estrictamente lo que conocemos en la Dirección General de Urbanismo.

Decirles que, respecto al plan parcial, SUB-OVZ1 La Barrera, ha sido aprobado inicialmente —el 15 de abril, en concreto, de 2019— simultáneamente al PGOU, con el que el ayuntamiento ha iniciado una nueva ordenación urbanística para el municipio; simultáneamente, el plan parcial y el plan general cuentan con su aprobación inicial, impulsada por el ayuntamiento.

Las previsiones del plan parcial y sus determinaciones serán finalmente aprobadas, o no, por el municipio, en función de las determinaciones del plan general que se apruebe definitivamente por los órganos competentes de la Junta de Andalucía, en fase muy inicial, tal y como le he indicado.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera.

Señor portavoz.

El señor CANO PALOMINO

-Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, consejera.

Debo comenzar recordando el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, referente a las personas titulares de las consejerías: «Las personas titulares de las consejerías ostentan su representación y ejercen la superior dirección, iniciativa, coordinación, inspección, evaluación y potestad reglamentaria, en su ámbito funcional, correspondiéndole la responsabilidad inherente a tales funciones».

Con esa premisa, correspondería, entiendo yo, a la señora consejera afrontar la respuesta sobre la viabilidad de este proyecto, evidentemente; un proyecto industrial, que tiene una parte que es urbanística, que es la que le corresponde.

No era una pregunta abstracta; era, y es, muy concreta, y debe responderse atendiendo a los antecedentes que constan en esa consejería, que sinteticé en mi pregunta; antecedentes que recogen una gravísima preocupación de agricultores y organizaciones ambientales de la provincia de Granada —su provincia, señoría—; dudas que figuran en la prensa, un diario nacional —*El Mundo*—, Radio Nacional, etcétera, y constan en los expedientes administrativos de su consejería, y el ayuntamiento.

¿Ha leído los escritos de Ecologistas en Acción, de los agricultores de su tierra? Versan, como sabe, o debe saber, sobre la posible ilicitud de un aval de origen panameño, por valor de 14 millones de euros, que sirvió para garantizar ambientalmente una enorme fábrica de cemento en un suelo no urbanizable, en Valle del Zalabí.

Era otro Gobierno, se me dirá, me puede usted decir. Cierto. Pero ahora su señoría es la titular de la consejería, y es ahora, hoy, cuando se están tramitando los planes urbanísticos que pretenden mantener vivo el proyecto bajo una pretendida viabilidad económica, que no se ve por ningún sitio.

Hoy, tras catorce años, que hacen pensar en una posible farsa —quizás, hasta la entrega del aval del proyecto, podía ser real el proyecto—, el mismo promotor parece tratar de dar otra *tournée*, en este caso, que parece una función teatral de veinte años de duración, promoviendo un plan parcial, al que, dócilmente, de una manera técnicamente deplorable, pretende dar cobertura el plan hoy en tramitación.

La pregunta, por tanto, no se reduce a la viabilidad económica de un proyecto; es sobre la veracidad, señoría, la veracidad: el planeamiento no puede estar al libre albedrío de intereses particulares, y usted tiene que velar por ello.

Se trata de un proyecto que tiene seria apariencia de venir viciado; por eso, no basta con que la señora consejera diga que se han solicitado y remitido los preceptivos informes sectoriales, o se limite a guardar silencio sobre las cuestiones que le pregunto, como si no constase el problema.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

La pregunta es, pues: a la luz del artículo 26 de la ley citada, ¿ha dado, como titular de la consejería, instrucciones a los órganos directivos para esclarecer este punto, que afectaría de modo directo a su viabilidad? ¿Ha resuelto los recursos y escritos recibidos por organizaciones no gubernamentales y agricultores manifestando estas dudas? ¿Qué ha hecho la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística de Granada, teniendo en cuenta la información que obra en la delegación territorial de su consejería, y en los órganos centrales? ¿Limitarse a solicitar y enviar informes sectoriales? ¿Qué ha exigido usted, señora consejera, a aquellos órganos unipersonales y colegiados?, todos ellos están bajo su superior dirección y responsabilidad. Pero, más grave aún, ¿qué tiene que decir una consejera de Granada en defensa de los vecinos de Valle del Zalabí, Alcudia de Guadix, Exfiliana y Charches, tratados displicentemente por Cementos del Marquesado, promotor del plan parcial, que ha cerrado su oficina en Valle del Zalabí, mientras contradictoriamente parece seguir adelante con su proyecto vivo, al menos documentalmente, que no pudo en su día ni siquiera avalar en un 10%? Si hemos de fiarnos de la noticia, es que nadie ha venido a desmentir, señoría, proyecto que ahora, en proceso de cierre de cementeras por doquier, se pretende viable. No he preguntado por la viabilidad económica de un proyecto, he preguntado por la viabilidad de un desarrollo industrial desde el punto de vista urbanístico, en un contexto concreto, muy concreto, señoría. Y me gustaría que respondiera porque, evidentemente, las responsabilidades son suyas.

Sobre la previsión de dos etapas. ¿Usted ha visto un plan parcial...?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que ir acabando. Es una pregunta y usted no está...

El señor CANO PALOMINO

-Concluyo, señor presidente.

¿Usted ha visto planes parciales a 20 años, cuando el plan general está señalando a ocho? Normalmente son para dos cuatrienios, de cuatro. Evidentemente, se trata de una operación que se pretende mantener viva, cuando no tiene justificación ni viabilidad, ni industrial ni desde el punto de vista del desarrollo urbanístico. ¿No le saltan las alarmas ante un plan parcial de este tipo, de 20 años, promovido por quien las circunstancias llevan a pensar que no duerme pendiente de que se ejecute su aval? ¿Es que usted pretende proteger eso?

Señoría, la superior dirección que le corresponde, en su superior dirección que le corresponde, ¿qué información ha requerido al personal de su servicio sobre este punto? ¿Ha informado la consejería sobre el plan parcial...?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que acabar, si no presente otro tipo de iniciativa. Es una pregunta...

El señor CANO PALOMINO

-Concluyo.

7000

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... y usted la ha convertido en otra iniciativa que no...

El señor CANO PALOMINO

-Concluyo, señor presidente.

Realmente, entendemos que usted debe destacar estos detalles y los resultados que se deriven del análisis del proyecto completo, con todos sus aspectos. Y esperamos, por la seriedad que sabemos que le antecede en otras funciones que ha tenido usted antes, que lo haga, que atienda a sus responsabilidades y que sea diligente, como lo ha sido siempre en otras funciones que ha desarrollado.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Esta consejería vela por que se cumpla la legislación urbanística, señoría, y eso lo digo con absoluta rotundidad y con mucha seriedad, con mucha seriedad, y también de ordenación del territorio. Esa es nuestra obligación y es el ejercicio que tenemos que hacer de nuestras competencias.

Partiendo de aquí, yo le he dado la información que conozco, señoría, y le he dicho que existe un acuerdo inicial, que impulsa el Ayuntamiento de Valle del Zalabí, de inicio de un plan parcial y de un plan general. Y le he informado de en qué situación se encuentran ambos planeamientos, de los que hoy cuenta y tiene información esta consejería.

Y se lo he dicho también por escrito, el plan general ya ha pasado por la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística, se han solicitado los informes preceptivos que tiene que emitir la Junta de Andalucía, se han recibido y reenviado también al ayuntamiento por la comisión los informes en materia de aguas, comercio, espacios protegidos, memoria histórica, turismo, carreteras, incidencia territorial y vivienda, por lo que este procedimiento, señoría, está aún en fase de tramitación municipal.

Usted me pregunta por mi opinión, es que no es mi opinión, señoría, es la opinión de los técnicos del informe preceptivo que tiene obligación la consejería y la Dirección General de Urbanismo de emitir, y es que hasta la fecha no se ha emitido. La opinión es la opinión de los técnicos, en los informes sectoriales y en la información en ese informe preceptivo que, le vuelvo a repetir, todavía no ha sido emitido, puesto que se encuentra en tramitación por parte del ayuntamiento.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

Informarle también, por ampliar un poco más la información que he recabado cuando usted me ha preguntado de nuevo por este asunto, de que con fecha de nuevo de marzo —entiendo que lo conocerá usted— de 2019 se dictó la resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible relativa a la pérdida de vigencia de la autorización ambiental anteriormente tramitada, por no iniciar la ejecución de las instalaciones y no consta que el interesado haya interpuesto ningún recurso de alzada. Completo la información desde el punto de vista..., de la que yo dispongo, de la dirección general, le puedo trasladar respecto a este proyecto.

Pero, vuelvo a decir, a mí no me corresponde, y se lo digo con seriedad, aludir a si un proyecto es viable o no lo es, incluso si puede contar con esa aprobación definitiva. Son los técnicos cuando informan, las delegaciones con los informes sectoriales, los que tienen que hacerlo, señoría. Y, en tanto, pues le mantendré informado del discurrir del desarrollo de ambos planeamientos.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-- Muchas gracias, señora conseiera

Muchas gradias, seriora consejera.	

11-19/POC-001104. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta.

El grupo proponente es Adelante Andalucía. Su señoría portavoz tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, muy buenos días.

El Plan Andaluz de la Bicicleta sabe usted que tiene una historia pasada, una historia presente y parece que no va a tener una historia futura. Esa historia pasada de la que le quiero hablar fue con el Partido Socialista, y se la voy a centrar en la provincia de Málaga, donde en 2015 se firma la ejecución de 69 kilómetros de carril bici, 50 kilómetros correspondía ejecutarlos a la Junta, del Partido Socialista, de los que se construyeron, sabe usted, cero, cero kilómetros, y de los 19 kilómetros del Ayuntamiento de Málaga, en manos del Partido Popular, pues se hicieron menos de la mitad, 8,5. Una historia, digo, pasada, en la que su partido, el Partido Popular, ha sido muy crítico con el papel de la Junta con este Plan Andaluz de la Bicicleta, pero una cosa es estar en la oposición y otra cosa es estar en el gobierno.

Y entonces es cuando viene la historia presente de este Plan Andaluz de la Bicicleta. En marzo de 2019 su consejería anuncia la revisión de este Plan Andaluz, pero asegura que no lo dejaría en suspenso. De hecho, el 27 de marzo de 2019 en sede parlamentaria dice que la reactivación del Plan Andaluz de la Bicicleta, un plan que contemplaba la ejecución de 4.392 kilómetros de carril bici, se va a iniciar y que únicamente se habían ejecutado 142,2 kilómetros.

Pero después de cuatro años y medio de aquella firma de convenio entre la Junta y el Ayuntamiento del Partido Popular en Málaga para desarrollar este plan, el Gobierno andaluz, o sea, su consejería, anuncia ahora la decisión de enterrar dicho plan y no realizar ninguno de los trazados contemplados. Ha dejado usted a Málaga y a sus municipios, como Fuengirola, Torremolinos, Benalmádena, Churriana, Alhaurín de la Torre, Cártama, Rincón de la Victoria, Almogía, Pizarra, sin carriles bici, comprometidos por la Junta de Andalucía.

Y es por ello que doy por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

SCA 11 13

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Ha hablado usted de la historia pasada y de una historia de hace cuatro años. Yo le quiero decir y hablar de la historia presente, pero también de la historia futura, porque claro que va a haber historia futura, y también me pregunta por lo que vamos a hacer y le voy a responder.

Mire, hace usted alusión a marzo de 2019. Cuando este Gobierno pregunta, y yo misma, por la situación de este plan, me encuentro con una sorpresa, claro, que justifica la inacción de los gobiernos socialistas en esos últimos años, aunque no lo trasladaron tal cual. Contaba el Gobierno socialista con dos informes, precisamente por los convenios firmados con el Ayuntamiento de Málaga y con el Ayuntamiento de Sevilla también, con fecha de 3 de julio de 2018, de la asesoría jurídica de la Consejería de Fomento, relativos a esos acuerdos marco de colaboración. Y, fíjese, dichos informes señalaban y coincidían en que la ejecución de las vías ciclistas urbanas es una actuación de competencia municipal, propia de los ayuntamientos. En segundo lugar, que la participación de la consejería en la ejecución de vías urbanas representa una subvención directa en especie a esos ayuntamientos. En tercer lugar, que la tramitación estaría sujeta a lo previsto en la Ley General de Subvenciones y en la norma autonómica aplicable. Y estas consideraciones que la asesoría jurídica comunicó al anterior Gobierno, tal cual dice el informe, a efectos oportunos, pues suponen, en un primer caso, el tener que tramitar estas subvenciones vía libre concurrencia competitiva a los municipios andaluces si se quiere financiar estas actuaciones.

Yo si quiere se lo leo textualmente: «En tal supuesto, estaríamos ante una subvención en especie, por cuanto la actuación a ejecutar por la consejería sería una actuación propia del ayuntamiento, por lo que sería de aplicación lo dispuesto en el artículo 48.7, conforme al cual cuando el convenio instrumente una subvención deberá cumplir lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la normativa. Por lo cual se comunica a los efectos oportunos».

En esta situación, señoría, le puedo adelantar el presente. Estamos valorando diferentes alternativas y soluciones, y que en el marco jurídico, en cumplimiento de estos estudios..., hay que cumplir la norma y el informe, perdón, de los servicios jurídicos.

Decirle que estamos trabajando, y lo estamos haciendo de acuerdo con los ayuntamientos, en buscar soluciones de carriles interurbanos que nos permitan dar respuesta a este informe y, a la vez, avanzar en la construcción de carriles bici.

Y, señoría, en el último turno le trasladaré también la información respecto a esa política para seguir mejorando también e impulsando la bicicleta como sistema de transporte.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

La señora portavoz tiene el uso de la palabra.

SCA 11 134

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí. Muchas gracias.

Bueno, señora consejera, supongo que conocerá usted este decreto, que es el Decreto 9/2014, por el que se aprueba el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020. Por lo tanto, este plan tiene rango de decreto. Uno de los principios generales del derecho, que está consagrado en la Constitución española, es el de jerarquía, por lo que aducir que un informe técnico, que, por cierto, es desconocido por lo menos para nuestro grupo parlamentario, pueda provocar la inaplicación de este plan pues nos parece que es una tomadura de pelo, con todo nuestro respeto, a la ciudadanía.

Por tanto, dejen ustedes de llorar con lágrimas de cocodrilo cuando hablamos del cambio climático, porque pueden poner un granito de arena, ya que el señor Moreno Bonilla, el presidente de la Junta, siempre habla de ir poniendo granitos de arena para solucionar el cambio climático, y aquí pueden ustedes poner ese granito. O, si no, digan la verdad: que están ustedes al lado de las grandes empresas contaminantes, de las industrias que emiten CO₂, que están ustedes al lado de Gas Natural, de las petroleras, de los *lobbies* del automóvil y que la protección del medioambiente y la movilidad no contaminante pues no es una prioridad para ustedes.

Porque de verdad que sí que sería poner un granito de arena apostar por este Plan Andaluz de la Bicicleta en un presupuesto andaluz, donde ya digo que este plan supondría solo un granito de arena.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Se lo vuelvo a decir, he hablado de presente y le he dicho que estamos trabajando y analizando jurídicamente la viabilidad de actuaciones de desarrollo de estos carriles bici en el ámbito urbano, tal y como nos han informado los informes a los que he hecho referencia.

Al mismo tiempo, señoría, informarle de que claro que estamos poniendo nuestro granito de arena y estamos trabajando. Y además sin lágrimas de cocodrilo, encantados lo estamos haciendo. Impulsando pasarelas ciclopeatonales, como el proyecto de la rotonda del Polígono Pisa en Mairena del Aljarafe, en proyecto; mediante la disposición de aparcabicicletas en las estaciones, que faltaban, de los metros de Málaga y Granada; mediante el mantenimiento del servicio Más Bici en los consorcios metropolitanos de transporte, y su nueva implantación en Granada y Jaén. Continuaremos con el fomento de la intermodalidad mediante la implantación de portabicicletas también en los autobuses interurbanos en las líneas de transporte de viajeros. Por último, señoría, estamos también trabajando en la disposición de aparcabicicletas en las estaciones de

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

autobuses de la consejería, así como en los nuevos intercambiadores. De ahora en adelante estamos trabajando en esos proyectos que se van a desarrollar.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta es del grupo proponente Vox, el Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía, relativa a campaña batimétrica en puertos autonómicos de Andalucía.

Su portavoz tiene la palabra.

No sé si me ha oído... Ah, bien, gracias.

[Intervención no registrada.]

Campaña batimétrica en puertos autonómicos en Andalucía, ¿no?

Veo que está usted buscándola. Continuamos con la siguiente pregunta y si la encuentra le doy...

SCA 11 134

11-19/POC-001345. Pregunta oral relativa a reorganización de líneas de trenes de media distancia convencional a su paso por Sevilla

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta con ruego de respuesta en comisión, relativa a media de trenes de media distancia convencional a su paso por Sevilla. Grupo proponente, Adelante Andalucía, y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí, doy por formulada la pregunta, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el pasado jueves 26 de septiembre debatimos en el Pleno y hablamos sobre esta materia, y le dije que compartimos la preocupación, que este Gobierno comparte la preocupación de su grupo, que me resulta impresentable y muy desleal que un gobierno en funciones, el del señor Sánchez, en el minuto de descuento, a última hora, con nocturnidad, en el mes de agosto, tome decisiones que afectan seriamente al mapa ferroviario de nuestra comunidad autónoma, a esa red ferroviaria, y que lo haga además sin consultar, sin informar y sin trasladar objetivamente el porqué y la realidad de ese cambio.

Decirle que es una decisión que va a afectar y que va a alterar, soy consciente, la calidad de vida de los andaluces, que va a afectar a municipios medios y que puede tener consecuencias negativas de impacto no solo en la vertebración y en la conexión de estos municipios, sino, como le decía, en la calidad de vida de los ciudadanos.

Y me decía, ¿y qué va a hacer usted? Pues ponerme de frente, lo hemos hecho. Este Gobierno se va a poner de frente a estas decisiones que supongan seguir reduciendo, seguir fomentando el déficit que en conexiones, especialmente de cercanías y de media distancia, cuentan diferentes provincias de nuestra comunidad autónoma. Pero a la vez, señoría, le decía de frente y al tiempo buscando colaboración, negociando, acordando con el Gobierno de España, que es el responsable, como usted bien sabe, en esta materia.

Por todo ello, en ese debate de cesión de los 10 kilómetros del tramo de Osuna-Pedrera también le informe que este Gobierno, no desde un punto de vista político sino jurídico, trasladó al Gobierno de España, en

2 de octubre de 2019

concreto a Adif, la necesidad de compensar a nuestra comunidad autónoma. Y entendemos que el acuerdo es esencial entre instituciones para planificar y diseñar esa política de transportes y ferroviaria.

XI LEGISLATURA

En el marco de esa negociación, que la primera respuesta es que esto era un chantaje, y yo me alegro porque en el día de ayer cambió de opinión el Gobierno de España y ya dijo que era un derecho de los andaluces, que es a los que este Gobierno está defendiendo, pues parece que se va a compensar con nuevas conexiones, que sabe usted mismo que yo trasladé que era momento y tiempo para favorecer la cercanía, para favorecer la intermodalidad y conectar el aeropuerto y la estación de Santa Justa. En esta línea, señoría, le digo y le indico que está este Gobierno para exigir y proponer al Gobierno de España, sea del signo que sea, unas mejores infraestructuras ferroviarias que nos conecten especialmente en aquellas provincias, que me consta y reconozco su preocupación y la de este Gobierno, que cuentan con un déficit importante.

Gracias.

Núm. 134

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Mil gracias, señora consejera. Señor portavoz, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora consejera, por su respuesta.

Los hechos ocurridos ya los conocemos, ya sabemos la decisión que tomó el Consejo de Ministros el 30 de agosto, ya sabemos que han decidido retirar el carácter de obligación de servicio público. Pero nosotros, señora consejera, no queremos que esto sea un elemento de confrontación entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Nos negamos a entrar en ese debate.

A nosotros lo que nos preocupa son las consecuencias que va a tener esta decisión que ha tomado el Consejo de Ministros. Nos preocupa que el servicio de Sevilla-Granada va a repercutir, la eliminación de estos servicios, de estas 8 líneas en la provincia de Sevilla, va a repercutir muy negativamente en la población trabajadora, en los estudiantes de municipios como Arahal, Marchena, Osuna y Pedrera. Y lo que nos preocupa es que, una vez más, el Gobierno de la nación haya apostado por la alta velocidad, lo mismo que hacía el Gobierno anterior del Partido Popular.

Estamos hablando de que en nuestra provincia se van a perder ocho trenes diarios: cuatro en sentido Osuna y cuatro en sentido Sevilla. Línea suprimida que, como insisto, el subdelegado del Gobierno y los representantes de Adif y de Renfe trasladaron a los municipios afectados que esta decisión ya era irreversible.

Y sabemos que ustedes no están de acuerdo con esta decisión, pero nosotros lo que le preguntamos es si desde la Junta de Andalucía, si desde el Gobierno, piensan hacer algo. Porque estamos en un momento de emergencia climática, se lo hemos recordado muchas veces en esta comisión y en el último pleno, y esta apuesta por la alta velocidad, un medio de transporte mucho más elitista y mucho más contaminante, creemos que nos preocupa y que nos debe ocupar.

Este transporte elitista aparte de ser más caro, le insisto, señora consejera, es mucho más contaminante. Y dentro de dos días, el 4 de octubre, se va a celebrar una acción contra la discriminación de la España vaciada en todo nuestro país. Nuestros pueblos van perdiendo habitantes de forma sangrante. Y nos parece que este tipo de medidas que se están tomando van, precisamente, a perjudicarnos mucho más y a despoblar nuestros municipios.

Lo que queremos saber es si el Gobierno andaluz mostrará el parecer favorable a que el Gobierno de España mantenga la consideración de obligación de servicio público.

Usted dice que se va a poner de frente, pero ¿cómo vamos a solucionar este problema? Tenemos en la actualidad... En estas semanas hemos visto cómo cientos, miles de personas de estos municipios se están organizando en plataformas ciudadanas en defensa del ferrocarril en sus municipios. ¿Apoya usted estas reivindicaciones? ¿Dará usted el apoyo, desde la Junta de Andalucía, al mantenimiento de estos ocho trenes diarios que se van a ver suprimidos? Esto no es un cambio de estampita, señora consejera. Perdimos ya la línea del Puerto de Santa María a Sanlúcar, la de Huelva a Ayamonte, la de Guadix-Baza a Almendricos, el ferrocarril de La Almanzora, la línea de Puente Genil-Jaén. Y ahora perdemos ocho nuevas líneas en la provincia de Sevilla. No buscamos medidas de compensación; lo que queremos es que se mantengan estas líneas, en favor de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras, de los estudiantes, que necesitan este medio de transporte, mucho más económico, mucho más ecológico para su día a día.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Se lo he dicho y se lo vuelvo a repetir: este Gobierno va a hacer frente aquellas decisiones que perjudican a los andaluces, pero al mismo tiempo también estamos y somos los primeros en tender la mano al Gobierno de la nación, sea del signo que sea, para de forma coordinada... —usted me decía «sin confrontación»; sin confrontación, pero exigiendo y defendiendo los intereses de los andaluces— de forma coordinada, le decía, avanzar en el desarrollo del mapa ferroviario andaluz. Y le contaba una actuación sobre la que ya estamos trabajando, negociando y acordando, porque eso es importante. Y esa es la dirección que tenemos que emprender, se lo decía en el pasado pleno: abrir un debate serio, riguroso, sobre este asunto, analizando el mapa de necesidades, que es importante..., trasladamos la última información que tenemos; es la que usted hoy está mostrando preocupación. Pero es importante el déficit ferroviario en numerosas provincias, y entiendo que hay que afrontar ese debate con seriedad y con coordinación, para avanzar en ese desarrollo de nuestro mapa ferroviario, sin confrontación.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

Le decía: vamos a defender y reclamar esa red que Andalucía necesita, logrando acuerdos..., y un acuerdo que debe ser principal, que debe ser minimizar estos efectos de la reordenación de los servicios ferroviarios con motivo del servicio de los trenes Avant. Y, para ello, señoría, me decía: «¿Va a contar con su apoyo la plataforma?». Nos han solicitado una cita oficial a la consejería, y debo indicarles que les vamos a atender absolutamente con prioridad, la misma semana que viene, para marcar con ellos una estrategia. Yo entiendo que sea nuestra principal obligación, primero, hablar con los municipios, con sus representantes afectados y, a partir de ahí, marcar una estrategia común. Yo creo que en esto, cuantos más sumemos para exigir la red ferroviaria que necesita Andalucía, mejor. Luego, espero también la colaboración y la ayuda de su grupo, que me consta de esa preocupación que tienen y entiendo que vamos a sumar esfuerzos entre todos. Debe ser así, para conseguir avanzar en este asunto.

Gracias.

—Gracias conseiera

_	~			PRESIDENT		
-1	CANAR		1 ()PF /	PRESIDENT	\vdash \sqcup \sqcup \sqcup \sqcup	
	SCHOL	COMMEDO	LUF LZ.	FIXEOIDEINI		

Oracias, con	ocjera.		

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-19/POC-001363. Pregunta oral relativa a creación del Sello Verde

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. El grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación del Sello Verde, y su portavoz, el señor Bueno, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

-Muy buenas de nuevo. Gracias, señor presidente.

Bien el Gobierno anunció hace pocas fechas, pocas semanas, a través de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, que implantará un sello verde para poner en marcha prácticas respetuosas al máximo con el medioambiente en todos los ámbitos de su competencia, y en este caso, de su departamento, señora consejera.

Creo que todos sabemos, todos conocemos, el impacto que las inversiones, concretamente, de la Consejería de Fomento y las actuaciones que se pueden llevar a cabo y las..., digo, el impacto que puede tener eso, esas inversiones que hace su consejería en el medioambiente si se hacen las cosas mal; si se hacen las cosas mal, porque son infraestructuras de una gran envergadura.

Y creemos por tanto que esto es una magnífica idea para paliar ese hacer las cosas mal y convertirlas en hacer las cosas mejor, o en hacer las cosas bien.

Por tanto, para nosotros, desde nuestro punto de vista, para nuestro grupo parlamentario, es una buena noticia y, además, es una idea de este nuevo Gobierno del cambio. Porque con el medioambiente —y llevamos esta mañana escuchando demasiadas cosas sobre el medioambiente—, no solamente hay que serlo, si no hay también que parecerlo.

El medioambiente no es patrimonio de los que defienden permanentemente el mismo de boquilla, sobre todo, cuando tienen responsabilidades públicas. Primero que es de todos, y segundo que el mérito es desde el que desde la gestión pública, cuando tiene esa responsabilidad, ejercita y ejecuta cosas para solucionar muchos de sus problemas, o para no atacarlo en ninguno de los casos.

Por tanto, estamos un poquito ya cansados de escuchar que el medioambiente es patrimonio de la izquierda. Aquí, los demás no podíamos hablar de medioambiente. Bueno, pues esta es una buena ocasión para hablar de medioambiente con hechos, con actuaciones que este Gobierno va a llevar a cabo. Por tanto, en principio, el mérito es del que toma este tipo de decisiones.

Bienvenida la idea, señora consejera, pero lo que sí le queremos preguntar es sobre este asunto, sobre el sello verde, que se ha implantado en todas las actuaciones que va a llevar a cabo su consejería, pues por los objetivos más o menos inmediatos que va a generar, creemos nosotros, buena idea para Andalucía y para el medioambiente en Andalucía.

Muchas gracias.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor bueno, el sello verde es una etiqueta ecológica de carácter oficial, que la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha impulsado..., hemos instado al Consejo de Gobierno para velar por la protección del medioambiente; un distintivo de calidad ambiental que busca reducir las emisiones y también proteger nuestro paisaje.

Este sello verde es un distintivo que acredita el compromiso claro, permanente, por encima..., más allá de la norma, y lo hacemos voluntariamente, del Gobierno andaluz, de la Consejería de Fomento, como les decía, en todas las competencias que tenemos encomendadas. Se empezará a desarrollar a partir del próximo año 2020, y los objetivos que persigue son fundamentalmente la puesta en práctica de medidas respetuosas con el medioambiente que contribuyan a la reducción de emisiones contaminantes, la protección del paisaje en las infraestructuras, el transporte, la movilidad, la edificación, la rehabilitación de viviendas, la logística, nuestros puertos, la ordenación del territorio.

Analizaremos diferentes aspectos: el uso eficiente de los recursos, la disminución de vertidos y emisiones de gases de efecto invernadero, la creación de infraestructuras y espacios saludables y confortables, la apuesta por materiales sostenibles, sobre todo en la construcción, la integración ambiental y paisajística de las infraestructuras.

Además, también se evaluará en qué medida se contribuye a la reducción de la huella ambiental, así como las garantías de sostenibilidad ambiental de infraestructuras y servicios de transporte. En definitiva, señoría, reducir el impacto que provoca en el medioambiente las actuaciones, todas, que son competencia de esta consejería.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

La pregunta siguiente, número siete, de acuerdo con el orden del día, decae; decae la pregunta siguiente, decae por retirada del grupo proponente.

134
Ξ
⋖
O
ഗ
Δ

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

11-19/POC-001372. Pregunta oral relativa al puerto pesquero de Carboneras (Almería)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, grupo proponente Ciudadanos, relativa al puerto pesquero de Carboneras, y su portavoz tiene la palabra.

Señor portavoz de Vox, al final recuperamos la pregunta número 4.

El señor SAMPER RUEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días. El puerto pesquero de Carboneras fue construido en 1991, y alberga una importante flota pesquera, dedicada sobre todo al palangre, al arrastre. Pero dicho puerto de Carboneras también guarda un buen número de embarcaciones de recreo y traíñas de pesca artesanal.

Este puerto cuenta con una escollera, el dique, el muelle adosado al contradique, y los atraques están gestionados directamente por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Este puerto pesquero también tiene que servir para dar respuesta a aquellas personas que han dedicado toda su vida y su actividad profesional a la mar y que, pese a su situación de jubilación, persiste en ellos esa vocación y necesidad de seguir conectados con el mar.

Vinculada a dicho puerto esta la Asociación de Pescadores Jubilados de Carboneras, personas que han estado toda su vida dedicados a la mar y que hoy día mantienen sus pequeñas embarcaciones en dicho puerto.

Sin embargo, la situación en que se encuentran sus embarcaciones, atracadas en la escollera del citado puerto, carece de cualquier tipo de accesibilidad, sin servicios ni aseos, ni luz, ni agua, incluso posibilidad de acceso desde las propias rocas a dichas embarcaciones, ya que los citados accesos se los ha gestionado cada pescador con los medios que ha podido. Realmente, estos accesos a las embarcaciones se encuentran en un estado realmente lamentable. Aquí traigo fotos de los accesos, realizadas el pasado domingo –ahora se las pasaré, señora consejera, porque esto es terrorífico—. Estamos hablando de personas jubiladas; yo soy un poquito más joven que ellos, yo no me atrevería a acceder a mi barca desde un acceso de estos, porque sería capaz o de caerme a las rocas o de caerme al mar directamente. Es penoso.

Dada la importancia de este puerto, esos accesos imposibles, realizados por ellos mismos, como he dicho antes, la inexistencia de su construcción por parte de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, hacen que, junto a esa falta de limpieza del puerto, den al mismo un aspecto decadente, que resta la proyección económica y social que debiera tener el puerto de Carboneras.

Representa un verdadero peligro para estos pescadores jubilados el simple hecho de acceder a sus embarcaciones, habiéndose ya producido algunos accidentes y caídas. Este tema ya se puso de manifiesto en la anterior legislatura con una proposición no de ley al respecto, habiéndose incluso presupuestado. De hecho, en esta comisión el anterior consejero de Fomento prometió que el pasado mes de agosto..., mediante

una enmienda que se presentó a esta proposición no de ley, una dotación de 100.000 euros para arreglar el acceso a las barcas y servicios para los pescadores jubilados de Carboneras. Existe esa promesa de que el pasado mes de agosto del año 2018 eso estaría arreglado; pero, como ya viene siendo habitual, pues aquello quedó archivado y no sabemos dónde fue a parar el dinero.

Por lo tanto, nos gustaría preguntar a la Consejería de Fomento: ¿va a llevar a cabo este Gobierno alguna mejora en dicho puerto por el bien de esos pescadores jubilados, entre otras cosas que necesita el puerto, y que tienen atraques en el mismo?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Este Gobierno está desarrollando una serie de actuaciones de mejora en el puerto de Carboneras para solucionar precisamente esos problemas a los que usted ha hecho referencia de atraque de barcos por falta de embarcaderos en la dársena, de accesos también a esas dársenas. Dentro del plan de inversiones, que es ambicioso, para la mejora de instalaciones de muchos de los puertos andaluces de competencia autonómica, que ya están en marcha, se han incluido obras de reordenación del puerto de Carboneras, la gestión y explotación de los usos náuticos, recreativos, auxiliares y complementarios al mismo, junto a la conservación, mantenimiento y limpieza de la infraestructura portuaria.

Dichas actuaciones han sido licitadas ya, se encuentran en fase de adjudicación, señoría. El contrato supondrá una inversión aproximada de ocho millones y medio de euros. Fíjense, un presupuesto importante. Dentro de este proyecto ambicioso de ordenación del puerto, en materia pesquera se contempla el uso de los pantanales nuevos para estancia de la flota con una longitud total próxima a los 120 metros, la prolongación en 30 metros también del muelle adosado al dique exterior.

Esto mejorará las condiciones operativas del sector pesquero, haciendo posible la operación conjunta de embarcaciones pesqueras y también recreativas.

En relación con esos pescadores jubilados que me hacía referencia y que tienen sus barcos atracados en el puerto de Carboneras, este Gobierno conocía esa situación, y, a fin de mejorar esa calidad de los servicios que les prestan, en el pliego de licitación se ha valorado el compromiso para destinar un número de atraques de esloras comprendidas entre seis y diez metros a usuarios náutico-recreativos que tengan reconocida esa pensión contributiva por jubilación en el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar. Asimismo, el pliego recoge la bonificación del 50% de las tarifas que resulten de su aplicación. Una y otra cláusulas reflejan claramente el interés por parte de este Gobierno de proteger a ese sector, a esos

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

pescadores jubilados, y de poner todo de nuestra parte para que sigan disfrutando de sus embarcaciones tantos años dedicadas al mar y que, además, lo realicen en las mejores condiciones.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, Muchas gracias, señora consejera.	

11-19/POC-001373. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, grupo proponente es Ciudadanos, relativa a la Ronda Norte de Córdoba y, su portavoz tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

-Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, Córdoba tiene desde hace años una asignatura pendiente con la zona norte de la ciudad. La carretera que debe unir la Ronda Este con la de Poniente, cerrando el cinturón de vías urbanas, aún está incompleta. El trazado necesario para enlazar la Ronda Este y Poniente, que tiene una extensión aproximada de unos 6,2 kilómetros, de los cuales 2,4 están en obras desde hace poco más de una semana, momento en que el Ayuntamiento de Córdoba ha puesto en marcha dichos trabajos, ¿no?, que esos trabajos llevaban parados desde que la empresa privada en el 2008 los dejó paralizados cuando faltaba aproximadamente un 30% de su ejecución. Y, si no pasa nada y todo sale con los plazos de adjudicación de la obra, dentro de 14 meses, en el 2020, estarán esos 2,4 kilómetros terminados, ¿no? Pero aún pues siguen faltando para completar ese anillo pues casi cuatro kilómetros. Lo último que sabemos es que el proyecto está en revisión por parte de la Junta de Andalucía, un proyecto que se realizó en 2010 y desde entonces, pues, la ciudadanía de Córdoba está esperando. Afortunadamente el tramo que hoy vuelve a estar en obras, que —como decía con anterioridad— se quedó parado en el 2008 cuando tenía prácticamente un 30%, quedaba un 30% de ejecución, pues once años después otro gobierno, el del cambio, en este caso en el Ayuntamiento de Córdoba, el ayuntamiento gobernado por el Partido Popular y por Ciudadanos, ha puesto en marcha esta parte del proyecto que tanta falta le hace a la ciudad.

Han sido once larguísimos años de plazos que continuamente se han estado incumpliendo. Hoy en día, se vive mucha ilusión en la ciudad al ver las máquinas trabajando en las obras, pero nos preguntamos cuándo se va a poder terminar el resto que falta, ¿no? Tras muchos años de debate, fue entonces la exalcaldesa Rosa Aguilar, que en ese momento era consejera de Obras públicas, quien presentó un proyecto que ella consideró que era muy ambicioso, que tenía un plazo de ejecución de tres años, pero estamos en el 2019 y a la vista está que aún no tenemos todavía nada terminado.

Por ello, para no entrar en ningún tipo de especulación y disipar cualquier tipo de dudas que pueda haber en la ciudadanía de Córdoba que están muy interesados en ello, me gustaría preguntarle a la consejera que cuáles son los planes que tiene con este tramo de la Ronda Norte por parte de su consejería.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

SCA 11 13

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, la Ronda Norte de la ciudad de Córdoba es una infraestructura prometida hace más de 24 años, una de esas tantas que hoy hacíamos referencia. En 2010 la consejería del Gobierno socialista atribuyó incluso a la Agencia de Obra Pública las competencias para la construcción, conservación, mantenimiento y explotación, y lo hizo mediante la fórmula de colaboración público-privada. Usted lo ha dicho, precisamente la que fue alcaldesa de esa ciudad, Rosa Aguilar, anunció un proyecto ambicioso, con un 52% de su trazado soterrado, un presupuesto de 220 millones de euros, pero es que además dijo que se ejecutaría en tres años y que estaría acabada en 2014. Una vez más incumplimiento de plazos, incumplimiento del proyecto. Y llegó Izquierda Unida y la consejera Elena Cortés tumbó esta iniciativa. Y tanto tumbó este proyecto, como otros tantos, que a pesar de ser una promesa del presidente Griñán —aquí tienen también desfases, ¿no?, entre unos y otros, como se hacía referencia antes, esta es la realidad—, el proyecto desapareció. Fíjese si lo tumbaron que desapareció del PISTA en vigor, incluso en esas actuaciones a largo plazo, que de esas no hemos visto ni una.

En la anterior legislatura, la décima, el consejero López ni siquiera la mencionó y tampoco estudió ni proyectó. Luego partimos, una vez más, de un proyecto muy antiguo, caducado, que prácticamente nos hace empezar de nuevo porque ni cumple la normativa y —como le digo— ni está actualizado.

Y por aquí hemos empezado, la misma referencia, a estudiar. Y lo estamos haciendo en colaboración con el ayuntamiento de la ciudad de Córdoba. Se comunicó la intención de la consejería de reestudiar esa Ronda Norte para hacerla viable. Ese es el objetivo y somos conscientes de que hay que actualizar ese proyecto y adaptarlo y ajustarlo a un nuevo escenario. El ayuntamiento nos propuso algunas cuestiones en cuanto a su trazado, en cuanto a las actuaciones que podrían mejorarse respecto al proyecto caducado de hace una década. Y le puedo avanzar esta mañana que ese estudio de viabilidad, el primer paso, por lo que tenemos que comenzar en esta infraestructura también, como en tantas otras, se va a licitar en este último trimestre de 2019. Primer paso para tomar decisiones respecto a esta infraestructura tan importante.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.	

11-19/POC-001413. Pregunta oral relativa a consorcios de transportes metropolitanos

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, el grupo proponente es el Grupo Socialista, relativa a consorcios de transportes metropolitanos. Y tiene la palabra su portavoz. Tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, el 24 de julio publicaba el *BOJA* la ley de presupuestos de Andalucía e introducía la modificación de la participación de los ayuntamientos en los consorcios de transporte metropolitano. El 30 de julio se dictaba una orden desde su consejería en virtud de la cual se modificaban los estatutos de los nueve consorcios de transporte y modificaba de manera unilateral los estatutos, adscribiendo los mismos a la Junta de Andalucía y modificando sus normas de funcionamiento internas. A raíz de dicha modificación, le pregunto: ¿cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Andalucía ha decidido mermar la participación de los ayuntamientos en los consorcios de transporte metropolitano?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como consecuencia de los cambios legislativos operados por la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y también la Ley de racionalización del sector público y, posteriormente, por la Ley de régimen jurídico del sector público, y por otros cambios que se han producido y que afectan a la representación de las administraciones en los consorcios, este Gobierno ha tomado la decisión de pasar la representación de la Junta de Andalucía de un 41%, de un 45%, perdón, a un 51%.

De esta forma, se han incorporado ciertas exigencias que deben contener, de forma obligatoria, los estatutos de los consorcios, la adscripción de los citados consorcios a la Administración de la Junta de Andalucía; en primer lugar, determinar, la aportación de esos consorcios, en función de las competencias que funcionan.

Estos estatutos modificados fueron aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión de 30 de julio de 2019, publicado en *BOJA* 149, de 5 de agosto de este año.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señora portavoz tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, sus manifestaciones nos llevan un poco a engaño, porque esa previsión de modificación de los estatutos, en base a las leyes de racionalización y sostenibilidad, tanto de la Administración pública como del sector público, las leyes con rango nacional y que estableció el Partido Popular del señor Rajoy, el Gobierno del señor Rajoy, no viene a determinar que las Administraciones tengan que perder su cuota de participación, lo único que vienen a determinar es que se reduzca las estructuras y se clarifiquen las competencias, no... —le insisto—, no vienen a decir que tenga que perder su participación ni ayuntamientos ni diputaciones.

Ustedes además, han usado la puerta de atrás para restar esta participación a los ayuntamientos; lo han hecho en silencio y con total oscurantismo, porque lo han hecho introduciendo unas enmiendas en la Ley de Presupuesto; una enmienda conjunta de su partido, de sus socios de Gobierno y aprobada, gracias al voto favorable de sus socios necesarios. Lo hicieron una vez que la FAMP ya había comparecido en sede parlamentaria en relación al presupuesto de la comunidad. Por lo tanto, no le dieron la ocasión de pronunciarse al respecto.

Y mire usted, la reforma no va a entrar en vigor hasta el 1 de enero de 2020, ¿por qué tanta prisa?, ¿por qué la quieren aprobar..., la aprobaron en el mes de julio, evitando la participación, restando competencias a los ayuntamientos, a las diputaciones? Los van a hacer que acudan, simplemente, a las reuniones de los consorcios, para ser informadas de lo que la Junta de Andalucía quiera o no desarrollar en relación a los consorcios.

Porque mire, las reformas las podría haber hecho como se hacen las reformas de todos los órganos, con un anteproyecto de ley, con luz y taquígrafo, y con la participación, la voz y las aportaciones de los interesados; en este caso, el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales. ¿Qué problema había con la participación de los ayuntamientos y las diputaciones? ¿Por qué han atacado, desde su consejería, al municipalismo?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Le vuelvo a repetir que, la modificación de los estatutos de los consorcios son consecuencias de esas modificaciones legislativas vinculadas a las leyes que le he mencionado anteriormente.

Pero le digo algo más, al formalizarse esa adscripción de los consorcios a la autonómica, analizamos que la financiación que le correspondía a la Junta de Andalucía a los consorcios, es más del 76%, señoría.

Luego, este Gobierno ha entendido que era necesario adecuar los votos ponderados, en el órgano rector de los consorcios, a esta realidad, como consecuencia de la norma estatal y reservando, eso sí, el máximo posible a las entidades locales consorciadas, es el 49%, señoría.

El cumplimiento y la adaptación a la norma de la representación tiene como consecuencia, el paso del 45% al 51%, tal y como le he indicado.

Pero miren, me parece que es una decisión de sentido común. Yo estoy defendiendo los intereses del Gobierno que represento y de la Junta de Andalucía, de la institución, porque —se lo vuelvo a repetir—aportamos el 76% de los gastos a esos consorcios. Y fíjense, en esta decisión hemos sido generosos, señoría. Hemos sido generosos, y lamento no coincidir, puesto que no es ponderada la representación, sigue sin serlo. Es más equitativa respecto a lo que aporta el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero no es ponderada: 76% de los gastos y solo cuenta con un 51% de la participación en los consorcios.

Por tanto, señoría, esa es la responsabilidad y mi obligación, defender los intereses de la Junta de Andalucía, de la institución que represento, como consejera de Fomento que soy.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora conseiera

Machae gradiad, contra controjera.					

11-19/POC-001414. Pregunta oral relativa a nombramiento del gerente del Consorcio de Transportes Metropolitanos de Granada

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a nombramiento del gerente del Consorcio de Transportes Metropolitanos de Granada; grupo proponente, el socialista. Y su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, a principios de año se cerraban los acuerdos que hacían posible el Gobierno de la Junta de Andalucía entre el Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Y los medios de comunicación se llenaban de titulares con las famosas 23 medidas de regeneración democrática. Le leo una de ellas:

«Los directores de las agencias, sociedades mercantiles, fundaciones y demás entes instrumentales, serán elegidos por concurso público, abierto y transparente, entre personas con experiencia y formación acreditada para el desempeño del cargo». Bueno, nueve meses después —y hablo solo de los casos de Granada, seguro que en cada provincia se podrían repetir—, la directora de la Alhambra es una exconcejal del Partido Popular que se queda sin puesto, que no tiene ni experiencia ni formación en el cargo. La directora del Legado Andalusí, una exdiputada del PP, sin experiencia ni formación en el cargo. Lo mismo podría seguir hablando de Sierra Nevada, del parque nacional de Sierra Nevada, o de la estación de esquí.

Pero permítame que me centre en el Consorcio Provincial de Transporte de Granada, donde han nombrado a un exconcejal del Ayuntamiento de Granada del PP, sin experiencia ni formación en el cargo. Y lo grave es que aquí sustituye a un técnico de reconocido prestigio y sin adscripción política conocida.

La pregunta es: ¿cuál es la experiencia y formación acreditada de este señor, en materia de transportes públicos y cuál ha sido el proceso de selección que han seguido para su nombramiento?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Señoría, el procedimiento que se ha seguido por parte de esta consejería respeta el cumplimiento estricto de la legalidad vigente y la idoneidad en el desempeño de las funciones.

Le repito: el procedimiento que ha regido este proceso ha sido su procedimiento, el procedimiento que aprobó el Partido Socialista, su partido, el mismo, el que está reglado y que determina la Instrucción conjunta de 1/2016, de 13 de septiembre. Dando cumplimiento a esa instrucción, el pasado 14 de junio de 2019, se aprobaron las bases para la contratación del director gerente del Consorcio de Transporte del Metropolitano de Granada.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, consejera.

Señor portavoz.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí.

Bueno. No nos ha contestado a las preguntas; espero que nos la conteste, pero que yo creo que es un tema importante.

Como también me alegro que, al menos, considere alguna actuación de los Gobiernos del Partido Socialista como válidas, en esta sesión tan cargada de reproches, donde escuchamos hablar del pasado, del pasado, y poco del presente y del futuro, que al final es lo que quieren los ciudadanos andaluces para que solucionemos sus problemas.

Desgraciadamente, en este caso y en otros muchos, estamos viendo lo que se dice, por un lado y lo que se hace, por otro.

Creo que hubiera sido bueno que, esa gestión técnica que el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía impuso en determinados espacios, sobre todo, en el Consorcio Provincial de Transportes de Granada, se hubiera seguido manteniendo. Es decisión suya, y si tiene a bien explicarnos esa selección, o si no se puede explicar esa selección, pues seguiremos con nuestras dudas.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Mire señoría, resulta curioso, curioso que ustedes realicen esta pregunta y que, sea también usted, precisamente.

SCA 11 13

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

Miren, ustedes, los que han hecho y deshecho un cortijo, así funcionaban, basándose en decisiones particulares, familiares, de canjear puestos de trabajo entre instituciones, entre ayuntamientos, parece mentira que usted formule esta pregunta y que lo haga el partido al que usted representa.

Mire, le voy a decir algo más, es que es la primera vez en la historia del Consorcio de Transportes de Granada que se sigue este procedimiento y que se cubre esa plaza a través de un procedimiento abierto y transparente, señoría; la primera vez.

Eso es lo que ha hecho este Gobierno y se lo he dicho: cumplir con el procedimiento, que es el suyo, que ustedes se saltaban. Porque, ¿saben cómo nombraron ustedes a los gerentes? Digitalmente. Eso es como los nombraban ustedes, en el caso del Consorcio de Transportes de Granada.

Luego, no me venga usted a poner en duda el procedimiento, que le digo que se ha seguido estrictamente. Es más, le doy más información: obran en el expediente tres solicitudes presentadas por ese procedimiento transparente, abierto, de concurrencia competitiva, presentadas por tres solicitudes dentro de ese plazo estipulado, de diez días. De esas tres solicitudes, los otros dos candidatos no han reunido los requisitos, señoría, y se ha designado como gerente a ese candidato que reúne las condiciones de su procedimiento; le vuelvo a decir, del procedimiento que ustedes dejaron, pero que se saltaban porque les interesaba.

Y mire, señoría, le voy a decir algo más. Usted me dice, se ha perdido un técnico. El Consorcio de Transportes de Granada llevaba con un director provisional, un técnico que pertenecía al Consorcio de Transporte, más de tres años, digitalmente nombrado director provisional.

Pues, le puedo decir y garantizar que el Consorcio de Transportes de Granada, ha ganado un excelente director, de ese consorcio, con experiencia profesional acreditada, pero además ha incorporado a ese técnico al equipo para seguir trabajando, para seguir impulsando cuantas actuaciones se necesitan poner en marcha para favorecer la movilidad y la política de transporte de Granada y de su área metropolitana.

Gracias.

	,		,
FL señor CORNEJO	I OPF7	PRESIDENTE DE LA	COMISION

—Muchas gracias, señora consejera.	

11-19/POC-001243. Pregunta oral relativa a la campaña batimétrica en puertos autonómicos de Andalucía

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con anterioridad, la pregunta número cuatro no pudo formularse; de acuerdo..., vamos a..., antes de proceder a esa formulación, procede, dado que es una alteración en el orden del día, que sus señorías den por asentimiento esa modificación en el orden establecido.

Con ese asentimiento, procedemos a la formulación de la pregunta número 4. Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, pregunta relativa a la campaña batimétrica en puertos autonómicos de Andalucía. Su portavoz tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente, gracias por su comprensión y gracias a los compañeros de comisión.

Verá, señora consejera, nosotros formulábamos una pregunta en su momento, relativa a la campaña batimétrica en los puertos de Andalucía. Hemos visto que, con posterioridad a la formulación —al menos con posterioridad a la redacción de nuestra pregunta— que ya se ha procedido a la adjudicación del correspondiente contrato para esta campaña, con la empresa..., el adjudicatario es Idea Ingenios del Aire, S.L, según nos consta.

Bien, en cualquier caso, nosotros le preguntábamos..., queríamos mayores detalles respecto de dicha campaña, y querríamos saber qué puertos y a cuánto ascienden las cantidades que se van a invertir en cada una de las provincias que le mencionábamos en la pregunta en Andalucía —en Málaga, Almería y Cádiz—, y qué proceso se va a seguir en la licitación —en este caso, sería qué proceso se ha seguido en la licitación— y si, como parece, pues va a ser esta adjudicación..., se va a prorrogar durante varios ejercicios.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la Consejería de Fomento, a través de la Agencia de Puertos, va a llevar a cabo una campaña sobre la profundidad de los canales de acceso a determinados puertos andaluces, con el objetivo de asegurar la navegabilidad de los barcos en los puertos, tanto los barcos pesqueros como esas

embarcaciones, también, náuticos deportivas. Los puertos objeto de esta campaña son Estepona, Marbella, Fuengirola y Caleta de Vélez, en la provincia de Málaga; Adra, Roquetas del Mar, Carboneras, Garrucha y Villaricos, en la provincia de Almería; así como el puerto gaditano de la Atunara, de la Línea de la Concepción. La licitación de la campaña asciende a 102.668 euros, el plan de ejecución de estos trabajos es de tres años. Este contrato servirá para controlar los calados de los puertos, con una toma de datos sobre la profundidad de los canales de acceso a esos puertos a los que he hecho referencia. La información obtenida resultará determinante, determinante para la programación de actuaciones necesarias para garantizar los calados de nuestras flotas, sobre todo, las pesqueras, que requieren en canales, muelles, y en otras zonas portuarias. Con ello, se mantendrán las condiciones de utilidad de las infraestructuras portuarias, lo que sin duda ayudará a mantener y a potenciar su actividad económica, tan importante para el mantenimiento y para la creación de empleo. Estas campañas se suman a las actuaciones que la Agencia Pública de Puertos ha realizado en los últimos meses sobre los canales de acceso a las instalaciones portuarias, para restablecer esos canales en condiciones adecuadas de operatividad y también de navegabilidad.

En relación a la pregunta sobre el proceso de licitación seguido, decirles que se trata de un procedimiento abierto, cumpliendo con la normativa de publicidad y libre concurrencia, entre otras. Respecto al pliego de licitación, le informo que hemos sumado un criterio de valoración complementario al económico, consistente en el compromiso, por parte del adjudicatario, de la realización de batimetrías extras en zonas de control más exhaustivos, otorgando noventa puntos en el valor económico y diez puntos por el criterio complementario. El objetivo de este Gobierno es claro: lograr que el mantenimiento del canal de navegación de los puertos andaluces sea el mejor posible.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera. Señor portavoz.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí, muchas gracias.

Señora consejera, solo una pregunta, una puntualización: en el valor estimado de la licitación, se hablaba de una cantidad superior, si eran 112 el valor..., el importe de la licitación, se hablaba de un valor estimado de 157.000. Y se explica porque supera el presupuesto, porque incluye prórroga de dos años y un incremento de unidades de ejecución hasta el diez por ciento; en fin, según el artículo 101 de la Ley de Contratos. Nos puede indicar: esa prórroga de dos años, ¿tiene la información sobre de qué manera se ha articulado?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señor portavoz, señor Fernández.

Le he dado la información de la que dispongo; así lo he dicho que la licitación de la campaña asciende a 102.668 euros, y le he indicado la mejora en el pliego de condiciones, de noventa puntos para el valor económico y de diez puntos para ese criterio complementario que hemos querido añadir precisamente para mejorar esos trabajos y para que este contrato nos dé la máxima información y rentabilidad posible. Por la pregunta concreta que me está realizando, en cuanto terminemos la comisión, encantada le doy esa información.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Un pequeño receso antes de continuar con el orden del día
[Receso.]

11-19/PNLC-000172. Proposición no de ley relativa a suelo industrial en Martos (Jaén)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señorías, continuamos con el orden del día.

Me trasladan algunos grupos la intención de cambiar el orden de las proposiciones no de ley. ¿Estamos todos de acuerdo o hay algún problema?

[Intervención no registrada.]

Señorías, creo que podemos comenzar, por tanto. La solicitud de alteración del orden del día, cambiando el orden de las proposiciones no de ley. ¿Estamos todos de acuerdo? ¿Se acepta? Se altera el orden del día y, al alterarse el orden del día, me vais a permitir que las votaciones de ambas proposiciones no de ley se produzcan al final del debate.

Por tanto, continuamos con la proposición no de ley relativa al suelo industrial en Martos, Jaén. Proponente el Grupo Socialista.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista trae esta mañana a debate una proposición no de ley que realmente no nos hubiese gustado tener que traerla, que hace imprescindible que estemos aquí debatiendo hoy de esta proposición, que lo que plantea al Gobierno es que retome uno de los proyectos importantes no solo para Martos y su comarca, sino para el conjunto de la provincia de Jaén, que es el desarrollo de un suelo industrial.

Si el Gobierno hubiese sido diligente, si no tuviese la miopía que está manifestando, estaríamos hoy, con toda seguridad, en una fase al menos de redacción de proyecto y seguramente en el inicio de la licitación de un suelo industrial en Martos.

Martos, yo creo que es conocido por todos los diputados y diputadas de esta sala, es una ciudad que tiene en torno a veintitrés mil habitantes, que ha sido capaz de ir desarrollando, junto a un incremento de la productividad en el ámbito agrícola, un polo industrial muy importante, de forma que el peso de la industria en Martos es ya más importante que el peso de la agricultura. Y eso ha sido el resultado de la cooperación inteligente de las administraciones y del ámbito empresarial. Hasta el punto de que, bueno, todo el suelo industrial que se ha generado en los últimos años se ha vendido, y se ha vendido —y en esto quiero hacer hincapié— a precio de costo, que es una cuestión extraordinariamente relevante. Cuando la Administración, o las administraciones, en este caso, el ayuntamiento y la Junta de Andalucía, cooperan, lo que tratan es de ser un factor que facilite el dinamismo y la actividad empresarial. Y, por tanto, su actuación no está sujeta a ningún tipo de lucro. Se trata de producir suelo, producirlo a la menor cantidad..., es decir, al menor coste posible para que no sea oneroso para las empresas.

2 de octubre de 2019

XI LEGISLATURA

Eso ha permitido que, efectivamente, haya un dinamismo empresarial, haya ahí un grupo empresarial muy potente, Valeo, que además arrastra y tira de un conjunto importante de proveedores intermedios y menores, que han hecho que todo el suelo que había, con iniciativa del Gobierno de Andalucía en su momento en la antigua Empresa Pública del Suelo, se haya podido vender, es decir una operación de éxito.

¿En qué estábamos en este momento? Bueno, pues estábamos justamente en que sobre esa operación de éxito, que ha facilitado a muchos pequeños y medianos empresarios poder tener el suelo a precio de coste, había que generar nuevo suelo.

En el Plan General de Ordenación Urbana de Martos hay un suelo que se había planteado como desarrollo por la iniciativa privada, denominado Polígono Olivarero. Suelos adquiridos hace años por un conjunto de empresarios, que, con motivo de la crisis, no pudieron desarrollar. ¿Qué les planteamos nosotros desde la Junta de Andalucía con el ayuntamiento? Pues justamente que buscáramos un punto de encuentro, de intereses concurrentes, no de intereses en conflicto. Interés del ayuntamiento en facilitar que haya suelo en la localidad. Interés de la Junta de Andalucía. A veces las proclamas que se hacen por parte de la derecha en relación con la necesidad de impulsar el dinamismo, la actividad económica y el empleo son eso, proclamas vacías.

Lo que estábamos haciendo era exactamente darle contenido a un planteamiento serio que permitiera que los propietarios que aportaban el suelo tuviesen la remuneración razonable, en términos de suelo urbanizado, para compensar la inversión que hicieron en su momento; que el ayuntamiento incluso renunciara a su 10% legítimo de aprovechamiento para ponerlo al servicio de la operación y reducir los costes de producción, y que la Junta de Andalucía a través de AVRA interviniera cofinanciando. Resultado final: una cooperación públicoprivada, que tanto le gusta a los partidos de la derecha, al menos en las proclamas, que permitiera poner suelo a disposición —300.000 metros cuadrados de suelo a disposición— para una demanda empresarial creciente y solvente que continuara ese proceso de desarrollo, de dinamismo empresarial, de generación de empleo, de articulación de una economía más sólida, que no tuviese solo la pata agrícola, como tenía hace bastantes décadas. Hoy afortunadamente no es así. En Jaén, la provincia de Jaén, no sé si..., el que tenga curiosidad, ahora que se habla y está en la esfera del señor Bendodo el tema de las exportaciones, bueno, pues han crecido en el año 2017. Bueno, el mundo no ha empezado con este Gobierno, este Gobierno del cambio, que en lo que se refiere a Jaén está haciendo cambios a peor. Ha exportado 1.265 millones de euros —un crecimiento del 7,3% respecto al año anterior y el récord desde que se tienen datos de exportaciones desde el año 1995—. Hay 1.220 empresas exportadoras. Y un dato relevante: el 49% de esas ventas son de aparatos y de material eléctrico; aparatos y material eléctrico que tiene mucho que ver con ese polo de desarrollo industrial que hay en Martos.

Por tanto, lo que planteamos al Gobierno..., que se insta a sí mismo en los Consejos de Gobierno de forma reiterada pero que no hace lo que tiene que hacer. Este es un proyecto de la herencia recibida y lo que tenían que estar haciendo es continuándolo, aunque sea de la etapa del Partido Socialista, porque lo que hay detrás es el interés del conjunto de los ciudadanos.

Trajimos otra proposición no de ley no hace mucho, tenía que ver también con favorecer la actividad, el emprendimiento y la innovación en un parque tecnológico, que era Geolit, que el acuerdo de las tres derechas impidió que saliera adelante.

Yo hoy espero que la suma de los votos esté a favor de la racionalidad, porque no estamos hablando de ninguna otra cosa, estamos hablando de generar empleo. Hoy que hemos conocido lamentablemente el dato de que hay 4.000 parados más en Andalucía, lamentablemente no hacemos bandera de esto, como en otros tiempos se hizo cuando aparecía un dato negativo para Andalucía, la gente de derechas.

Por tanto, sobre ese escenario y sobre la necesidad de seguir empujando, sobre la necesidad de seguir buscando ese espacio de cooperación, en este caso público y privado —ayuntamiento, propietarios particulares y Junta de Andalucía—, se haga lo que parece que es más que razonable. Desde un mínimo de desapasionamiento, desde un mínimo de sentido de la responsabilidad, hacer la inversión que permita que se ofrezca, insisto, suelo a precio de coste —que no haya ningún proceso especulativo en medio— para que las empresas puedan desarrollarlo.

El día 6 de abril hubo una reunión con los propietarios y con el ayuntamiento. Hubo que hacer una modificación del PGOU para adaptarlo a las necesidades. Estaba previsto que el método de intervención fuese diferente. A petición de los propietarios se planteaba un cambio de modelo hacia el público de expropiación. Se ha hecho el día 10 de noviembre del 2018, después de varias reuniones —6 de abril, 20 de junio—. El 31 de noviembre el ayuntamiento hace la aprobación definitiva de la modificación del PGOU y cambia el sistema a petición de los propietarios. Por tanto, un proyecto lanzado, un proyecto viable, un proyecto necesario, un proyecto que abre oportunidades al desarrollo, a la economía, al empleo, al dinamismo empresarial, a las exportaciones y al futuro de Andalucía.

Y lo que espero es que el conjunto de los grupos políticos apoyen esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Y ya que el Gobierno no ha tenido a bien continuar con este proyecto, dentro del paquete de la herencia recibida, acabe haciéndolo a instancias del Parlamento.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde abrir un turno al resto de los grupos parlamentarios presentes.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox interviene su portavoz.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, muy brevemente.

Este es el PSOE que nos gusta: el que habla de apoyo a los emprendedores, respeto a la propiedad privada, rentabilidad empresarial..., en fin, renuncias municipales a esa pernada urbanística, ¿no?, del 10%.

Nosotros, en principio, pues les tenemos que decir que vamos a apoyar su propuesta. Esperemos que sigan y permanezcan en esta actitud y confiemos en que dentro de unos meses o unos años, esperemos que no nos vaya a salir nada extraño, ¿eh?, porque cuando ustedes hablan de estas cosas, al final, muchas

veces ha acabado alguien en los tribunales de justicia. En fin, lo digo porque ayer nos desayunábamos con el procesamiento del director de la SEPI.

Esperemos, bueno, que este tipo de medidas al final..., pues que, efectivamente, estemos pensando en los empresarios, estemos pensando en el desarrollo económico de la zona y que no tengamos que lamentarnos de algún episodio extraño.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Adelante Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

Bueno, desde nuestro grupo, desde Adelante Andalucía, hemos de decir que también vamos a apoyar esta iniciativa. Creemos que es lógico que, ante una demanda de suelo a coste de producción —hay una necesidad de suelo industrial en Martos— para favorecer la actividad económica y el empleo, pues no tenemos ningún inconveniente y nos parece bien. Además, yo creo que esto también va un poco en la línea del Gobierno actual, que hace poco puso a la venta suelo público tanto para vivienda como para suelo industrial.

Y, bueno, desde nuestro grupo esperemos que salga adelante y que se favorezca la actividad económica y el empleo en una comarca y en una zona como Martos que tanto necesita.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su portavoz tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidente.

Señorías, miren, ¿se acuerdan de la aldea de Astérix que resistía a los romanos cuando la Galia estaba ya ocupada por Julio César? Pues imagínense ahora que esa aldea, la que resiste, es Martos —que es mi ciudad—, la provincia es Jaén, y la amenaza es el paro y la falta de recursos y la ausencia de industria. Y que no había poción mágica para resistir mucho más tiempo.

Es bien conocida por todas sus señorías la situación que se vive en esta provincia, con una tasa de paro estructural de un 21%. No hay industria —y esto es casi literal—. Según el Instituto Nacional de Estadística, el tejido industrial de Jaén supone menos del 10% del PIB de la provincia, y la industria manufacturera

2 de octubre de 2019

constituye algo más del 10% con respecto al de Andalucía. La poca industria que envuelve a la provincia está concentrada principalmente aquí, en la ciudad de Martos, y se debe a que nadie quiso o supo, en su momento, apostar por ella. Como consecuencia, somos la provincia de los olivos. Tenemos talento, tenemos voluntad, tenemos recursos, pero no personas que vieran que además de producir aceite tenemos este potencial para crecer. Si Martos es hoy referente nacional es gracias a que ha sabido combinar la tradición del cultivo del olivar con el compromiso, el esfuerzo y la visión de sus empresarios. Ellos han liderado el desarrollo industrial de esta provincia a pulmón, arriesgando. Y hoy Martos es el quinto municipio de la provincia por población, pero es el segundo más importante en el área metropolitana de Jaén, por detrás solo de la capital, en actividad económica.

Sus más de 21.000 hectáreas dedicadas al monocultivo del olivar hacen de Martos el primer productor mundial de aceite de oliva. Y, entre este mar de olivos, el sector del plástico inyectado encontró las posibilidades. El sector del plástico aglutina aproximadamente unas 200 empresas, da empleo de forma directa o indirecta a 50.000 personas y alcanza una facturación anual de unos 1.200 millones de euros —el 12,5% del total de la facturación nacional—. Es tan fuerte el crecimiento que la apuesta del sector fue más allá, y hoy Martos es el epicentro del sector del plástico técnico, no solo en Andalucía sino en España, con la implantación de un centro tecnológico especialmente del plástico, Andaltec. Pero voy un paso más allá, y es que su polígono industrial acoge hoy a empresas auxiliares que ofrecen servicios complementarios; empresas consolidadas ya, que son parte de un tejido empresarial sólido que genera riqueza y puestos de trabajo, no solo a la comarca, sino a toda la provincia; empresas con sus trabajadores y sus familias, y eso se debe, una vez más, al empuje y la voluntad de estos empresarios del municipio. Porque si alquien hubiese tenido vista, más allá de este Parlamento o del Palacio de San Telmo, habría visto las posibilidades de Jaén y Martos, y la provincia y el municipio, hoy tendrían su actividad industrial multiplicada por dos o por tres. Pero no, ni siquiera los que entonces fueron diputados por la provincia de Jaén vieron el tesoro que se esconde entre los olivos y, con su ceguera, han ensanchado una grieta que separa Sevilla y Málaga de otras comunidades, como Huelva y Jaén, en cuanto al desarrollo económico.

Señorías, a 2 de octubre de 2019, Jaén no tiene conexión ferroviaria, no ya con Andalucía Oriental, sino con el resto de comarcas de la provincia. Pero promesas, sí; promesas eternamente incumplidas, como la autovía del Olivar o la A-306, dos carreteras que harían de Jaén y Martos un pulmón para todos esos inversores que sí ven que hay más vida, aparte del aceite.

¿Qué sería de Martos y de la provincia con un poco de ayuda?, que es la pregunta que nos hacemos todos los marteños. El consejero de Economía dejó claro, en su visita al municipio, realizado a Martos el pasado mes de abril, su interés y compromiso por apoyar aquellos proyectos innovadores de la ciudad que ayuden a desarrollar aún más el sector, que permitan expandirse a otros mercados.

Y vamos a seguir. Pero sepan una cosa, que esta pequeña aldea —haciendo el símil de la Galia, como empezaba el empresario—, que resiste el paro, la pérdida del tejido productivo y el abandono de su Gobierno, no tiene la pócima mágica para cambiar la realidad. Y quizás resistan, pero sería sensato que reconocieran que cuando se pudo, no se hizo, y ahora que se va a hacer, ustedes no tienen derecho, de verdad, de colgarse ninguna medalla. Aun así, vamos a apoyar, por supuesto, esta PNL, porque es el futuro de una ciudad que es referente en la provincia.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular. Su señoría, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

-Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Bien, yo traía aquí una intervención preparada de casi 10, 12 folios, cronometradas, para ajustarme a los tiempos. Pero cuando una escucha, en ocasiones, las declaraciones que se vierten aquí en estas comisiones, pues se olvida de los papeles, y va a donde tiene que ir, al grano. Yo voy a ir al grano. De Martos solamente voy a reseñar —ya se ha dicho aquí— que era un municipio eminentemente olivarero que, gracias a la fuerte inversión de un grupo importante de España, como el Grupo Valeo, es hoy día un foco industrial importantísimo de la provincia de Jaén. Voy a destacar solamente que, gracias a esa apuesta del sector privado, hoy en día Martos cuenta con una tasa de desempleo de apenas el 14%, 10 puntos por debajo de la media de la provincia; tan solo, de los 24.207 marteños, 1.545 se encuentran en situación de desempleo. ¡Ya quisiera yo eso para el resto de los 96 municipios de mi provincia, de Jaén! Y de eso no es responsable Valeo, de eso es responsable quien gestionó la Junta de Andalucía durante los treinta y siete años anteriores.

Por otro lado, he de decirle al señor López que, si hay algo que me molesta, es que un discurso se plasme por escrito, negro sobre blanco, y otro se diga en las intervenciones. Porque aquí para nada habla de un proyecto redactado, ni de estudios, ni de informes de viabilidad..., aquí solamente habla de principio de acuerdo, en su moción, en su texto.

El Grupo Socialista no se atreve a dejar negro sobre blanco que exista algo más, porque es que no existe nada. En este tema, en esta propuesta que se trae hoy aquí, lo único que existía, efectivamente, era un principio de acuerdo a tres bandas, entre el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía y los propietarios; diversas reuniones, un acuerdo en el Pleno, de distintas fechas —el último, efectivamente, de 31 de octubre—, y algunos esbozos de lo..., como esto, de los pasos que se deberían dar; los pasos que se deberían dar para que esa propuesta que se trae hoy aquí sea una realidad el día de mañana, no es como se dice en la moción, que «retomemos los acuerdos en contacto entre el ayuntamiento y la Junta de Andalucía y los propietarios, en aras de dotar al municipio de Martos de suelo industrial», que, desde el grupo parlamentario, decir que sí estamos de acuerdo con eso. Es más, si estamos tan de acuerdo que hemos presentado dos enmiendas para concretar..., porque nos parecía un poco pobre —dicho con los máximos y debidos respetos, señorías—, nos parecía un poco pobre no solo la moción, sino incluso la parte propositiva, el acuerdo. Por eso, nuestras dos propuestas, nuestras dos enmiendas, encaminadas a dotarlo de mayor contenido, y hasta de mayor compromiso, que asumiría, y que está dispuesto a asumir el Gobierno de Andalucía.

En ese iniciativa lo que decimos es que sí, que ya se va a tomar el contacto, pero que se había tomado antes. Porque he de decirle también al señor López que aquí, de bloqueo, como habla en su proposición, en su PNL, nada: el 30 de octubre se adoptó ese acuerdo en el Pleno del Ayuntamiento; el 8 de noviembre

se trasladó y se notificó a la agencia AVRA la adopción de esos acuerdos. Y le recuerdo, señor López, que el 8 de noviembre, a un mes vista, había elecciones; dieron un resultado, arrojaron un resultado, hubo que cambiar consejeros, secretarios, directores generales..., y se nombró a la delegada del Gobierno a principios del mes de abril. ¿Y saben ustedes en qué fecha se reunió con el alcalde de Martos? El 10 de abril de 2019. Una de sus prioridades fue reunirse con el alcalde de Martos para tratar, como objetivo esencial de esa reunión, la necesidad de mayor suelo industrial en Martos.

Desde el nuevo Gobierno del Partido Popular, mostramos nuestra preocupación y nuestro interés porque Jaén cuente con ese suelo industrial, pero con hechos, no con palabrería.

He de recordarle, por tanto, que no puede usted, señor López... Usted, además, fue consejero de Vivienda durante cuatro años, de Vivienda y de Infraestructuras, en la última etapa de esta..., en la anterior legislatura. En esos cuatro años —usted acaba de decirlo, y también en los medios de comunicación—, se vanagloriaba de que Jaén contaba con la mayor dotación de suelo industrial, vacío y en desuso. ¡Qué triste desgracia —al menos para mí y para el Grupo Parlamentario Popular— jactarse o vanagloriarse de que se va a sacar a la venta 400.000..., casi cuatrocientos mil metros cuadrados en apenas cuatro años de legislatura en la que fue consejero! Para nosotros es triste, es triste, porque lo que se tenía que haber sacado todo ese suelo veinte años antes, y estaría repleto y lleno de empresas, y no sería la provincia de Jaén una de las provincias con mayor tasa de desempleo; e incluso municipios, como Linares —vuelvo a repetir—, la ciudad con más paro de España.

La única excepción, la ciudad de Martos, y gracias a la inversión privada, no a los treinta y siete años de Gobierno socialista.

Pero es cierto que es necesario el suelo industrial. Y gracias al Gobierno, al nuevo Gobierno del Partido Popular, que, además, se lo digo seriamente, desde la Presidencia, por parte de Juan Manuel Moreno, es una de sus principales preocupaciones y compromiso: dotar a Jaén de empleo y riqueza, porque hemos sido siempre, siempre, la cenicienta de Andalucía. Y eso es lo que venimos a manifestar desde el Grupo Parlamentario Popular, nuestro compromiso con Martos, en este caso..., porque estamos convencidos que van a ser capaces de atraer mayor empresa y mayor desarrollo e industria, en definitiva, no solo para esa ciudad, sino para el resto de la provincia Jaén. Por ello, solicitamos al Grupo Socialista que acepte nuestras enmiendas, que suponen, como he dicho antes, un mayor compromiso por parte del Gobierno andaluz.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate, el portavoz del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señor presidente.

A la señora portavoz del Grupo Popular, que se documente: el Ayuntamiento de Martos ha remitido, hace tiempo, a la Junta de Andalucía estos papeles.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

Los acuerdos con..., [intervención no registrada], modificación definitiva del PGOU, aceptación del cambio de modelo para ir a expropiación, en lugar del sistema que había previsto en el plan...

[Intervención no registrada]

... un cronograma con la planificación y un acuerdo con los propietarios, que decía exactamente...

Mire usted, cuando no tienen nada que decir; cuando la soflama del señor Bonilla, en campaña electoral, se han convertido en nada..., porque hay que recordar no solo al señor Bonilla sino todo lo que la derecha ha dejado de hacer en la provincia de Jaén, que no tiene ni una sola aportación sustantiva que hacer, en los años de Gobierno en la nación.

La memoria colectiva, usted tiene que hacer un ejercicio imposible, si pretende que alguien recuerde... Dígame usted algo significativo que haya hecho el Partido Popular mientras que ha estado en el Gobierno. En Jaén, cero; nada. No encontrará nada.

La señora portavoz de Ciudadanos... Bueno, yo sé que, como están en este acuerdo, en fin, que seguramente acabarán en la antesala de la fusión... Ahora no lo han aceptado, en la campaña electoral, la propuesta que le ha hecho el señor Casado; están en camino de la desaparición, al final, porque cuando los mejores abandonan el barco, están en la antesala de que ese declinar les lleve a hacer un partido absolutamente residual; al tiempo. Pero respeten la verdad...

[Intervención no registrada]

... respeten la verdad. Mire usted, respeten la verdad.

Usted ha hablado de Martos como la referencia... Mire usted, yo le voy a hablar de mi pueblo, que está al lado, ¿eh?, que es Alcalá, donde el peso de la actividad industrial, en estos últimos quince años, ha cambiado, de forma que la actividad industrial está por encima el número de ocupados, significativamente, de la actividad agraria. Y seguramente ha sido Ciudadanos el que lo ha hecho, ¿verdad?

Y cuando habla usted del ferrocarril..., ¡claro que sí!, pero hemos tenido debate de una proposición no de ley, aquí, en el ferrocarril. ¿Sabe usted, sus socios de Gobierno prioritarios, preferentes, a los que no tienen cordón sanitario que establecer, qué han hecho por el ferrocarril en la provincia de Jaén?

[Intervenciones no registradas.]

Cuando habla de la Autovía del Olivar, mire usted, el que le habla ha sido consejero, efectivamente, a mucha honra y con mucho honor, siendo consejero del Gobierno de Andalucía, perteneciendo al Partido Socialista Obrero Español. En la anterior legislatura, en esta autovía de la que ustedes hablan y que el Grupo Popular tiene en sus proclamas, se abrieron en la provincia de Jaén 33 kilómetros, en la anterior legislatura, una legislatura complicada, 33 kilómetros. En el conjunto de Andalucía, 60 kilómetros de vías de alta capacidad. ¿Saben ustedes cuántos van a abrir cuando termine esta legislatura? Si el señor, al final, jefe de su partido no decide después de las elecciones acabar con el Gobierno en Andalucía, que eso ya veremos, ¿no? Pero si no lo decide y llega a término, y llega a término, ¿saben cuántos kilómetros van a abrir? Cero. Tome nota, cero. Son 33 frente a cero.

Y, por tanto, claro, al final hablar no cuesta nada, lo que resulta complicado es hablar con un cierto fundamento, con un cierto fundamento, y al final encadenar mentiras, manipular, tergiversar, que es la pauta dominante de este Gobierno desde que empezó su andadura, es lo que vienen haciendo. Y, por tanto, frente a las proclamas vacías, frente a mi gran preocupación por el empleo, pero cuando llega la hora de seguir una

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

trayectoria que permite que haya gente que, al final, bueno, tenga capacidad e iniciativa empresarial, ustedes lo que hacen es instarse en los Consejos de Gobierno, porque trabajar nada de nada.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Tiene usted que pronunciarse sobre la...

El señor LÓPEZ GARCÍA

—La enmienda no la aceptamos, entre otras cosas, porque aparece, aparece algo extraordinariamente relevante y significativo: desaparece la palabra «a precio de coste» y, por tanto, nos parece que es muy significativo que la derecha haga desaparecer en esa enmienda «a precio de coste».

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.	Muchas	gracias,	señor	

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

11-19/PNLC-000153. Proposición no de ley relativa al tren Baza-Guadix-Almanzora-Lorca

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate, antes de proceder a votar.

Siguiente proposición no de ley, relativa al tren Baza-Guadix-Almanzora-Lorca. Proponente, el Grupo Adelante Andalucía.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, desde hace 34 años se produjo el abandono ferroviario de la zona oriental de Andalucía, con el cierre de la línea Baza-Guadix-Almanzora-Lorca, lo que..., además con una serie de pérdidas de servicios en esta zona y de oportunidades para los habitantes de esta zona. Se viene vaciando significativamente, aquí podemos hablar de la España vaciada, y además también una pérdida económica, así como el avance de las desertizaciones en el territorio.

Este abandono de la línea del ferrocarril convencional ha sido una política que se ha ido produciendo en Andalucía desde hace más de tres décadas, independientemente de quién gobierne en Madrid o en Sevilla o con el intercambio de gobiernos en Madrid por parte de PP o PSOE.

Desde Adelante Andalucía consideramos que es necesario retomar esta línea como un eje que vertebre el territorio andaluz, un eje que vertebre las comarcas del sureste peninsular y que ayude a que se active la actividad económica en esa zona. Es necesario que se active el estudio pertinente que aclare la viabilidad y la pertinencia de su recuperación para esa reactivación social y económica de la zona, que tiene muchas dificultades. El cierre de esta línea se produjo el 31 de diciembre de 1984 y hasta la actualidad desde ese cierre se puede ver que la mayoría de los municipios de las 11 comarcas del área de influencia de esta línea de ferrocarril viene sufriendo una importante bajada de población. Esta bajada de población es significativa en municipios como Guadix, Baza, Gor, Serón, Tíjola o Cantoria, que además con la pérdida de algunos de los servicios y la desaparición de este ferrocarril de media distancia esta forma de conectar estos pueblos y ciudades medias de Andalucía..., pues se nota bastante.

¿De verdad alguien se pregunta por qué el campo andaluz se va vaciando poco a poco? La desaparición del ferrocarril convencional y la desconexión de los pueblos de Andalucía, de esta zona y del resto de Andalucía, es un desastre para la mayoría de nuestros municipios, los lleva a no tener un desarrollo social ni económico, a menos posibilidades de empleo, menos posibilidades en servicios sociales, sanitarios y educativos. Y sigo preguntando, ¿y aún preguntamos, o preguntan ustedes, por qué se van vaciando los pueblos de Andalucía?

¿Y qué ha venido pasando en las últimas tres décadas de abandono de la red convencional de ferrocarriles de Andalucía? Pues ha sido la aparición del Ave, que al final es un tren mucho más caro, que no conecta los pueblos de Andalucía ni sus ciudades y que además es mucho menos sostenible, contamina mucho más.

La llegada del Ave produce el abandono de nuestros pueblos y que la gente del interior de Andalucía tenga menores oportunidades económicas y sociales.

El Gobierno central ha ido dejando morir poco a poco las líneas de cercanías, se ha ido produciendo una demolición lenta pero sistemática de la red de cercanías ferroviaria, de la red convencional ferroviaria. Una red que en lugar de invertirse se ha ido dejando que se quede obsoleta y sufra averías constantemente, que puede servir de excusa para otros servicios ferroviarios. ¿Y qué ha pasado con la llegada del Ave? ¿Qué ha producido la llegada del Ave? Pues ha producido, por ejemplo, que en la provincia de Córdoba..., ha dado lugar a que se aíslen municipios como La Roda, Montilla, Puente Genil o Aguilar de la Frontera. La llegada a Granada no ha mejorado ni mucho menos el panorama, una obra que ha tenido retrasos y sobrecostes en la construcción. Y, por otro lado, nada raro en este país, donde las grandes obras en infraestructuras normalmente llevan esto, un retraso importante y unos sobrecostes importantes. Seguramente nos gusta hacer infraestructuras grandes por estos motivos. Además, la llegada del Ave no palia los grandes problemas que sufre Andalucía, con la desconexión y la desvertebración del territorio, de sus pueblos y ciudades. La llegada del Ave a Granada supone, por ejemplo, el aislamiento de la provincia de Jaén, debido al rodeo que da el Ave para llegar a Granada. No solo eso sino que, cuanto menos, es atrevido llamar Ave a lo que hay en Granada, ya que en algunos tramos la velocidad es de 36 kilómetros por hora.

Llegamos a Almería. Almería se encuentra totalmente —mi provincia— aislada a nivel ferroviario. El tren hasta Granada tarda tres horas, a Sevilla siete horas con dos transbordos, a Jaén no existe y actualmente está en obras en conexión con Murcia, en relación al corredor del Mediterráneo. No solo está el problema de la desvertebración de Andalucía, la desconexión de nuestros pueblos y ciudades, que quita posibilidades a los andaluces y a las andaluzas que viven en el interior de Andalucía. Este desmantelamiento de la red ferroviaria convencional, además de afectar a la vertebración de Andalucía, la necesitamos, necesitamos esta red convencional ante la emergencia climática en la que nos encontramos. Es necesario fortalecer, como hemos dicho en multitud de ocasiones, el transporte público frente al transporte privado, y en esta cuestión es fundamental que los pueblos de Andalucía estén conectados por una red de cercanías que vertebre el territorio andaluz y que, por lo tanto, ayude a que se produzcan menos emisiones de gases. Ninguna política que quiera llevar a cabo..., quiera combatir la emergencia climática en la que nos encontramos, puede desdeñar lo que suponen los trenes de cercanías y la red ferroviaria convencional en la lucha contra el cambio climático.

Por tanto, nosotros hemos traído esta iniciativa para vertebrar el sureste andaluz, para mejorar la vertebración de Andalucía y para mejorar la movilidad sostenible en Andalucía. Pedimos, que es fundamental, desde Adelante Andalucía, que se priorice el estudio informativo de reapertura y que se priorice la apertura de esta línea Baza-Guadix-Almanzora-Lorca.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno a partir de los grupos presentes en esta comisión. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros en principio vamos a apoyar esta iniciativa. Efectivamente, está referida a un territorio estratégico, que comprende once comarcas, tres provincias, incluso son dos comunidades autónomas. Sabemos, como ya se ha puesto de manifiesto por el portavoz de Adelante Andalucía, que en estas últimas décadas es una región que ha sufrido una grave despoblación y una importante caída en su actividad económica y empresarial.

La desaparición del tren pues, efectivamente, supuso en su momento un avance de esto que llamamos la España vaciada y también problemas en el desarrollo turístico.

En fin, hay una serie de aislamientos y una gravísima pérdida, pérdida desde un punto de vista económico.

Entendemos, además, que los informes emitidos de carácter técnico, vienen a certificar la viabilidad del proyecto, que es una necesidad estratégica como eje vertebrador de la zona y que además, incluso pues, sería rentable a medio plazo, con lo cual, no supondría tampoco definitivamente un coste económico inasumible.

Entonces, yo, en ese sentido, pues, entendemos que es una línea imprescindible, que lo certifica el amplio apoyo social, con más de quinientas instituciones y colectivos que así lo vienen demandando.

Y por ello, pues anunciamos nuestro apoyo a la iniciativa.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo de Ciudadanos, su portavoz tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Por supuesto, hay que poner de manifiesto que estamos de acuerdo con esta iniciativa y, además, la creemos muy apropiada en este momento, y pone de manifiesto cómo se encuentra un poco Andalucía oriental, que podemos entender que tanto las provincias de Jaén, Granada y Almería, en la situación actual, si hablamos de conexión ferroviaria, podríamos decir que si hiciéramos una comparativa, no estaríamos quizás, ni siquiera en un país en vías de desarrollo.

La ciudad de Granada ha estado en cuatro años de aislamiento ferroviario, desde que en 2015 quitaron el tren de Granada-Barcelona, el Federico García Lorca, que es un tren nocturno, que además iba casi con un 100% de usuarios. Se nos dijo que es que había una obra en Castellón y que por eso se suspendía. Nosotros olíamos que ese tren iba a desaparecer. Y así fue: desapareció completamente. Pues dejaron a la provincia de Granada completamente aislada, desde el punto de vista, ferroviario.

Pero es que si nos vamos a la situación de Almería, es similar y si nos vamos a la situación de Jaén, pues, es lo mismo. O sea, estamos en un país que, en materia de desarrollo y de conexiones ferroviarias, sobre todo, en Andalucía oriental, pues se encuentra extremadamente en una situación grave.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

Además, el AVE a Granada, pues tampoco ha solucionado las situaciones. Nosotros no estamos de acuerdo en que haya una causalidad entre la desconexión ferroviaria interna de las provincias y la llegada del AVE. No estamos de acuerdo en eso; creemos que el AVE es el progreso. Lo que ocurre es que los trazados del AVE hay que hacerlos también con cabeza y, por ejemplo, el AVE de Granada no se ha hecho con cabeza, porque lo lógico y con la línea recta y un proyecto que había, que era Jaén-Linares, que era lo lógico y que hubiera supuesto que Granada estaba en conexión con Madrid, pues en dos horas.

Ahora se tardan tres horas y cuarto, cuando en un coche, yendo a una velocidad normal, pues tardas cuatro horas. Con lo cual, el AVE no resulta de la utilidad que le podía resultar, en el caso de que fuera por la línea habitual.

Con respecto a Almería, ídem de ídem, pero es que, además, la desconexión interna de las provincias es manifiesta: no hay un tren que conecte Granada, por ejemplo, con la costa tropical, con el puerto de Motril, que es un puerto importantísimo en materia de mercancías y es absolutamente necesario.

De ahí, el compañero ese que hablaba antes, pues bueno, pues yo prefiero estar en un partido limpio y que aspire a hacer muchas cosas con el dinero que hay, y no llevarse el dinero a otros sitios y dejar a Andalucía como la han dejado, que es un solar.

El 31 de diciembre de 1984 fue cuando... —aparte de este inciso—, el 31 de diciembre de 1984, el Gobierno de España fue cuando clausuró esta vía férrea, la de Guadix-Baza y Almendricos. Y acababa, en ese momento, con el principal eje vertebrador de transporte entre las comarcas del sureste peninsular, lo cual abocaba a lo que han dicho los compañeros, que es a la despoblación, al vacío poblacional y, de hecho, se está sufriendo y se está notando y mucho.

Hay poblaciones que es una pena como; por ejemplo, Huéscar, que pasó de catorce a siete mil habitantes en menos de diez años; o, por ejemplo, Guadix, que antes estaba por encima de veinte mil y ahora tiene que ser asistida por Diputación, a pesar de que tiene su parque de bomberos; ahora tiene ya diecisiete mil habitantes, cuando en su momento tenía veintiuno, veintidós mil habitantes.

Baza va por el mismo camino: tenía veintidós, veintitrés mil; ahora está en veinte mil quinientos, pero realmente, si rascamos un poco, vemos que se está empadronando gente de fuera, porque no quieren perder la condición de municipio mayor de veinte mil habitantes.

Pero es que en Almería está pasando igual. En Tíjola han pasado de cuatro mil a tres mil quinientos en muy poco espacio de tiempo; o en Serón, que desde los tres mil quinientos han pasado a dos mil habitantes, etcétera, etcétera, etcétera.

La conexión ferroviaria es fundamental, es fundamental para que los pueblos puedan vivir, para que estos pueblos puedan sobrevivir y, sobre todo, para que nos podamos mover por las provincias, y es que es lo mínimo que se puede exigir en un país próspero.

Pero es que, además, bien dice..., la PNL lo dice bien, que es que estaban presupuestados una cantidad —creo que era 500.000 euros— la Universidad de Granada, por lo visto ha previsto que para hacer esos estudios hacen falta 1.600.000 euros; no sabemos si es una cifra adecuada o no. Pero es que lo peor de todo es que, de esos 500.000 euros, el gran Partido Socialista, este que parece que va a crecer —que ya veremos cuando sean las elecciones, porque puede ser que se la peguen y no se den ni cuenta, como se la han pegado en Andalucía—, pues ni siquiera ejecuta el presupuesto.

2 de octubre de 2019

XI LEGISLATURA

Con lo cual, oigan ustedes, póngase usted a trabajar y déjense de historias de si es un partido u otro partido, y no dejen a Andalucía como la han dejado.

Muchas gracias.

Núm. 134

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

-Muchas gracias, señor presidente.

La posición del Grupo Popular, en este sentido, es similar a la ya manifestada por el Grupo Ciudadanos y también, por Adelante, en algunos aspectos.

Fíjense, la situación ferroviaria de la zona de la comarca de la que estamos hablando, toda la que cruza desde Guadix, Baza, Almanzora hasta llegar a Lorca, es realmente muy difícil.

Pero no solamente esta comarca: mi provincia, la provincia de Almería, a muchas de sus señorías les costará creerlo, pero no tenemos conexión con Murcia. Es decir, una provincia limítrofe, con unas capacidades básicas y enormes, en un corredor mediterráneo, en una provincia exportadora, no tiene conexión ferroviaria con Murcia. Y eso, señoría, es lamentable.

Estamos hablando de una línea que está cerrada desde hace muchísimos años, en el año 1985, 161 kilómetros. Estamos hablando de esa falta de conexión entre Almería y Murcia, que una Almería con el Mediterráneo, con Europa, y estamos hablando de que hay previsto la construcción de un tren de alta velocidad que lleva, desde que entró el nuevo Gobierno socialista, ocho meses de retraso. Hace ocho meses que deberían estar trabajando en las obras, que estaban ya licitadas en esa zona, y no se ha movido ni una sola piedra. Lo que no quiero pensar es que vuelva a suceder, como lo sucedido, en la misma comarca, con la autovía de La Almanzora.

Señoría, respecto a esta línea, el Gobierno de Rajoy, en el año 2016-2017, realizó ya un informe, que fue publicado en la propia web del Ministerio, y la línea fue incluida dentro de la planificación ferroviaria a medio y largo plazo, del Ministerio de Fomento, periodo 2012-2024.

Ya se ha dicho aquí que se incluyeron en los presupuestos de 2018, porque, aunque sus señorías les cueste creerlo, el Gobierno en funciones sigue trabajando con los presupuestos de 2018, han estado en 2018, 2019 y van a estar en 2020, porque eso es lo importante realmente. Pues ahí ya se presupuestó una partida que era de 600.000 euros, si no me equivoco; no 500.000, 600.000 euros.

Pero claro, el problema es el mismo que antes, que es que el PSOE no ha llevado a ejecución el informe que tenía que haber hecho.

Bueno, pues, desde este grupo, nosotros manifestamos a favor de la necesidad de la elaboración de ese informe y de la mejora de la capacidad económica que, por lo que se nos ha señalado desde la Universidad

de Granada, se requiere para que el informe sea, o tenga la calidad suficiente, se modifique eso en los presupuestos.

Por eso, anunciamos nuestro voto favorable a la proposición de Adelante Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, Gerardo. Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Muchas gracias, señor presidente.

Estamos ante una histórica reivindicación de las comarcas de la zona norte de Granada que, evidentemente, vamos a apoyar, porque es necesaria. Estamos ante una de las zonas más pobres de España, la zona de Guadix, Baza, todas esas comarcas y que necesita proyectos; proyectos como la recuperación de la línea férrea, como el proyecto que, afortunadamente, se ha desbloqueado de la línea eléctrica de 400 kilovatios de Caparacena a Baza, que va a desbloquear y posibilitar gran parte de esas iniciativas de parques eólicos que había en la zona, que generan empleo y que generan, sobre todo, sostenibilidad.

Lo estamos haciendo, apoyando esta moción en todos los municipios, como el municipio de Baza la semana pasada o como en la propia Diputación Provincial de Granada. Y lo hacemos porque estamos convencidos de que es una medida necesaria y que, provocará una reacción económica tan necesaria en la zona.

Pero mire, yo, la verdad, es que escuchaba hablar y me ponía un poco nervioso. Y ahora comprendo, porque no ha habido ningún diputado del Partido Popular disponible para venir aquí, a defender esta moción. Hablar el Partido Popular de tren en Granada, imagino, imagino y comprendo que les cause repelús. Lo digo porque Granada ha sufrido durante cuatro años el corte de la llegada de los trenes, el aislamiento ferroviario más brutal que hemos podido vivir en la provincia de Granada, con pérdidas que la diputación provincial cifraba en más de 600 millones de euros.

Y mire, sin sentido, llegó la señora Pastor y cortó los trenes a Granada. Cortó los trenes a Granada el 7 de abril del año 2015, los cortó, mire qué casualidad, cuatro años de retraso. Llega Pedro Sánchez al Gobierno de España, en junio de 2018. El 26 de noviembre de 2018 ya había un tren desde Granada a Madrid, y sin ninguna inversión. Era cuestión de voluntad política y de vergüenza. O sea, fíjense, de junio a noviembre ya estaba el tren. Pero el AVE, el AVE llegó, llegó a Granada el 26 de junio. Y las afirmaciones del Grupo Adelante, descalificando el Ave, yo les voy a dar un dato: en Granada, en tres meses, 220.000 viajeros, 220.000 viajeros. Personas de Granada que tienen que ir a Madrid o a Barcelona, y que la única alternativa era el avión o el coche privado, que ahora pueden desplazarse, pero, sobre todo gente que viene a congresos, a hacer turismo, a hacer negocios, a generar riqueza en Granada. Pero no solo eso, no solo esos cuatro años perdidos, los años de la vergüenza, de la movilización de la ciudad de Granada y de toda la provincia, sino, además, la herencia que nos dejaron, con un túnel de Loja del siglo XIX por el que pasa el

tren a menos de 50 kilómetros por hora, porque ustedes modificaron el proyecto inicial para hacerlo pasar por ese túnel. Bien, si no lo saben, se lo digo: el lunes pasado, el Gobierno de España adjudicó el primero de los tramos para salvar ese túnel y desviar por una vía rápida el tráfico por Loja, 14 millones de euros, adjudicado el lunes pasado. Eso es compromiso político, eso es compromiso con una ciudad, eso es apostar, en este caso, por un medio de transporte que es el más sostenible, el más rápido y el más eficiente. Pero el segundo problema, que era el soterramiento de los trenes en la entrada a Granada, una reivindicación de la ciudad de Granada, por las molestias que origina a la población que vive en el entorno, está ya terminando la fase de estudio para que se pueda materializar.

Hablar de compromiso con Granada, hablar de compromiso ferroviario, es actuar, que es lo que ha hecho, en este caso el Gobierno, los Gobiernos del Partido Socialista. Y vamos a seguir trabajando así. Lo decía: consideramos que la recuperación de la línea de Baza-Guadix-Lorca es necesaria, es necesaria por lo que supone para esa comarca, por lo que supone para vertebrar ese territorio, para que esas oportunidades que se están abriendo —y lo vuelvo a repetir—, con la línea eléctrica de 400 kilovatios, que fue un proyecto desechado, tirado a la basura por el Gobierno del Partido Popular y que igual se ha recuperado, ya se están expropiando los terrenos en los pocos meses de Gobierno socialista en el Gobierno de España puedan posibilitar todos esos proyectos que esta comarca tan importante, tan deprimida, que está sufriendo la despoblación, que a raíz de la despoblación, está sufriendo la desertización de sus territorios, que pueda tener una mínima esperanza. Por eso apostaremos, por eso aprobamos y apoyaremos la moción —tal y como, vuelvo a repetir, hemos hecho en diputación, en todos los ayuntamientos y seguiremos haciendo—, la PNL que, en este caso, ha presentado el Grupo Adelante.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para cerrar el debate, el portavoz de Adelante Andalucía tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el apoyo del resto de grupos a esta iniciativa. Creo que era una iniciativa de lógica y muy necesaria para una comarca que, como creo que hemos manifestado todos, está despoblándose, tiene necesidad de servicios y de activar la economía de la zona. Pero sí que quiero hacer una serie de comentarios en relación a lo que ha comentado el resto de grupos parlamentarios. Aquí cada..., sobre todo los partidos que han gobernado, PP y PSOE, dicen que el otro lo ha hecho muy bien..., que ellos lo han hecho muy bien, que los otros muy mal, que se tiran los trastos unos a otros a la cabeza, pero la verdad es que la desvertebración, la falta de..., el cierre de líneas convencionales y de trenes de cercanías lleva más de treinta años produciéndose en Andalucía, y esto es consecuencia de una serie de políticas seguramente de los que han gobernado en Madrid, ya sea PP o PSOE.

Núm. 134 XI LEGISLATURA 2 de octubre de 2019

La necesidad de la vertebración de Andalucía, algunos la llevamos diciendo desde hace mucho tiempo. Y se han ido cerrando líneas convencionales en Andalucía, y se ha apostado por un modelo que es el AVE, que es mucho más caro, que no vertebra Andalucía y, además, que contamina mucho. Ahora nos sumamos todos al carro de luchar contra el cambio climático y la emergencia climática, pero desde hace treinta años se viene apostando por un modelo que contamina y que no vertebra el territorio. Entonces, bueno, eso tiene que quedar muy claro desde el principio.

Y, sobre todo, la necesidad también de que la provincia de Almería —como decimos— tenga una buena conexión con Murcia.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Vamos, por tanto, a proceder a votar las dos proposiciones no de ley en el orden que las hemos debatido. La primera de ellas, la proposición no de ley en comisión relativa al suelo industrial en Martos. El portavoz de la iniciativa ha manifestado la no aceptación de las enmiendas; por tanto, el texto se somete tal cual fue presentado por el grupo proponente.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa al tren Baza-Guadix-Almanzora-Lorca. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías, y hasta la próxima sesión.

